



REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

| CONTENIDO | Páginas |
|--|---------|
| Dictamen de los auditores independientes | 1 - 2 |
| Estados consolidados de situación financiera | 3 |
| Estados consolidados de resultados integrales | 4 |
| Estados consolidados de cambios en el patrimonio | 5 |
| Estados consolidados de flujos de efectivo | 6 |
| Notas a los estados financieros consolidados | 7 - 61 |

S/ = Sol

USD = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Refinería La Pampilla S.A.A.

13 de febrero de 2020

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Refinería La Pampilla S.A.A. y Subsidiarias**, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 37.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros consolidados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Gaveglione Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.pe



13 de febrero de 2020
Refinería La Pampilla S.A.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Refinería La Pampilla S.A.A. y Subsidiarias** al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Gavoglio Aparicio y Asociados

Refrendado por

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pablo Saravia Magne", written over a horizontal dashed line.

(socio)

Pablo Saravia Magne
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-24367

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS

| | Nota | Al 31 de diciembre de | |
|--|--------|-----------------------|------------------|
| | | 2019 | 2018 |
| | | USD000 | USD000 |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 5 | 15,053 | 41,164 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 6 | 278,403 | 266,051 |
| Cuentas por cobrar diversas a entidades relacionadas | 7 | - | 22 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 8 | 46,929 | 114,975 |
| Inventarios, neto | 9 | 315,467 | 378,181 |
| Activo por impuesto a las ganancias | 27 (e) | 49,521 | 32,457 |
| Otros activos no financieros | | 3,641 | 4,975 |
| Total activos corrientes | | 709,014 | 837,825 |
| Activos no corrientes | | | |
| Otros activos financieros | 8 | 23 | 23 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | | 3,964 | 7,160 |
| Propiedades, planta y equipo, neto | 10 | 1,193,232 | 1,372,265 |
| Activos intangibles, neto | | 28,090 | 24,181 |
| Activo por impuesto a las ganancias diferido | 28 | 30,309 | 896 |
| Plusvalía | 11 | 4,795 | 4,927 |
| Otros activos no financieros | | 1,618 | 5,043 |
| Total activos no corrientes | | 1,262,031 | 1,414,495 |
| Total activos | | 1,971,045 | 2,252,320 |

PASIVOS Y PATRIMONIO

| | Nota | Al 31 de diciembre de | |
|--|------|-----------------------|------------------|
| | | 2019 | 2018 |
| | | USD000 | USD000 |
| Pasivos corrientes | | | |
| Otros pasivos financieros | 16 | 282,069 | 323,162 |
| Cuentas por pagar comerciales | 13 | 194,319 | 329,318 |
| Otras cuentas por pagar | 14 | 127,006 | 91,258 |
| Pasivos por beneficios a los empleados | 15 | 9,756 | 11,700 |
| Total pasivos corrientes | | 613,150 | 755,438 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Otros pasivos financieros | 16 | 521,571 | 750,457 |
| Pasivo por impuesto a las ganancias diferido | 28 | 352 | 50,180 |
| Otras cuentas por pagar | 14 | 230,737 | 116,529 |
| Pasivos por beneficios a los empleados | 15 | 501 | 558 |
| Total pasivos no corrientes | | 753,161 | 917,724 |
| Total pasivos | | 1,366,311 | 1,673,162 |
| Patrimonio | | | |
| Capital social | 17 | 742,540 | 533,002 |
| Prima (descuento) de emisión | 17 | (9,247) | - |
| Reserva legal | 18 | 19,781 | 19,781 |
| Resultados acumulados | 19 | (148,340) | 26,375 |
| Total patrimonio | | 604,734 | 579,158 |
| Total pasivos y patrimonio | | 1,971,045 | 2,252,320 |

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 61 forman parte de los estados financieros consolidados.

REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

| | Nota | Por el año terminado el 31 de diciembre de | |
|--|-------------|---|------------------------|
| | | 2019 | 2018 |
| | | USD000 | USD000 |
| Ingresos de actividades ordinarias: | | | |
| Ventas netas de bienes | | 3,461,976 | 3,996,229 |
| Prestación de servicios y otros | | 88,225 | 86,097 |
| Total ingresos de operación | 20 | <u>3,550,201</u> | <u>4,082,326</u> |
| Costo de ventas | 21 | <u>(3,201,795)</u> | <u>(3,884,216)</u> |
| Ganancia bruta | | 348,406 | 198,110 |
| Gastos de ventas | 22 | (179,925) | (177,478) |
| Gastos de administración | 23 | (30,236) | (39,651) |
| Otros ingresos | 26 | 1,667 | 3,493 |
| Otros gastos | 26 | (3,332) | (4,534) |
| Pérdida por deterioro de activos | 12 y 10 (a) | <u>(322,516)</u> | <u>-</u> |
| Pérdida antes de ingresos (gastos) financieros, diferencia de cambio e impuesto a las ganancias | | (185,936) | (20,060) |
| Ingresos financieros | | 498 | 502 |
| Gastos financieros | 25 | (54,026) | (49,754) |
| Diferencia de cambio, neta | 4 | <u>(2,802)</u> | <u>(2,851)</u> |
| Pérdida antes de impuesto a las ganancias | | (242,266) | (72,163) |
| Impuesto a las ganancias | 27 | <u>74,292</u> | <u>14,620</u> |
| Pérdida neta del año | | <u>(167,974)</u> | <u>(57,543)</u> |
| Otros resultados integrales | | - | - |
| Total resultados integrales del año | | <u>(167,974)</u> | <u>(57,543)</u> |
| Promedio ponderado del número de acciones comunes y en circulación (en unidades) | | 8,319,175,714 | 3,534,890,001 |
| Pérdida básica y diluida por acción común en dólares estadounidenses | 30 | <u>(0.022)</u> | <u>(0.016)</u> |

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 61 forman parte de los estados financieros consolidados.

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

| | Nota | Capital social USD000 (Nota 17) | Prima (descuento) de emisión USD000 (Nota 17) | Reserva legal USD000 (Nota 18) | Resultados acumulados USD000 (Nota 19) | Total patrimonio USD000 |
|-----------------------------------|---------|---------------------------------------|--|--------------------------------------|--|----------------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2018 | | 533,002 | - | 10,608 | 95,573 | 639,183 |
| Efecto de la adopción de NIIF 9 | 2.1 (e) | - | - | - | (2,482) | (2,482) |
| Efecto de la adopción de NIIF 16 | 3.1 | - | - | - | (9,173) | - |
| Transferencia a la reserva legal | | - | - | 9,173 | - | - |
| Resultado integral del año: | | - | - | - | (57,543) | (57,543) |
| Pérdida neta del año | | 533,002 | - | 19,781 | 26,375 | 579,158 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | | 660,008 | (459,717) | - | - | 200,291 |
| Emisión de acciones | 17 | (450,470) | 450,470 | - | - | - |
| Reducción de capital | 17 | - | - | - | (6,741) | (6,741) |
| Efecto de la adopción de NIIF 16 | 3.1 | - | - | - | - | - |
| Resultado integral del año: | | - | - | - | (167,974) | (167,974) |
| Pérdida neta del año | | 742,540 | (9,247) | 19,781 | (148,340) | 604,734 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | | | | | | |

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 61 forman parte de los estados financieros consolidados.

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

| Nota | Por el año terminado el 31 de diciembre de | |
|---|---|-------------|
| | 2019 | 2018 |
| | USD000 | USD000 |
| ACTIVIDADES DE OPERACION: | | |
| Cobranza correspondiente a: | | |
| Venta de bienes y prestación de servicios | 3,311,033 | 4,234,908 |
| Pagos correspondientes a: | | |
| Proveedores de bienes y servicios | (2,978,391) | (4,113,491) |
| Pagos a, y por cuenta de, los empleados | (82,712) | (82,100) |
| Intereses pagados (no incluidos en la actividad de inversión ni financiamiento) | (40,497) | (43,665) |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados), neto | 15,332 | (15,191) |
| Otros pagos en efectivo relativos a las actividades operacionales | (3,801) | (4,017) |
| Efectivo y equivalente al efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación | 220,964 | (23,556) |
| ACTIVIDADES DE INVERSION: | | |
| Cobranza correspondiente a: | | |
| Venta de propiedades, planta y equipo | 10 161 | 38 |
| Otros cobros en efectivo relativos a las actividades de inversión | 345 | - |
| Pagos correspondientes a: | | |
| Compra de propiedades, planta y equipo | 10 y 31 (135,230) | (135,266) |
| Compra de activos intangibles | (4,551) | (3,741) |
| Compra de inversión de subsidiaria | 11 - | (1,285) |
| Efectivo y equivalente al efectivo neto usado en las actividades de inversión | (139,275) | (140,254) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Cobranza correspondiente a: | | |
| Obtención de obligaciones financieras | 32 3,459,099 | 3,814,387 |
| Emisión de acciones | 17 200,291 | - |
| Dividendos no cobrados de años anteriores | - | 47 |
| Pagos correspondientes a: | | |
| Amortización o pago de obligaciones financieras | 32 (3,732,067) | (3,613,200) |
| Pasivos por arrendamiento financiero | (34,600) | (19,240) |
| Efectivo y equivalente al efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento | (107,277) | 181,994 |
| (Disminución neta) aumento neto de efectivo y equivalente al efectivo | (25,588) | 18,184 |
| Efecto de variación de tipo de cambio en el efectivo | (523) | (1,054) |
| Efectivo y equivalente al efectivo proveniente de la adquisición de la subsidiaria | - | 713 |
| Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del año | 41,164 | 23,321 |
| Efectivo y equivalente al efectivo al final del año | 5 15,053 | 41,164 |

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 61 forman parte de los estados financieros consolidados.

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses o en miles de soles en algunas revelaciones (excepto se indique de otra forma).

1 CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, MARCO REGULATORIO, Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

a) Constitución y actividad económica -

Refinería La Pampilla S.A.A. (en adelante la Compañía o RELAPASAA), es una subsidiaria de Repsol Perú B.V., una empresa constituida en Países Bajos, subsidiaria a su vez de Repsol S.A. de España, que posee el 92.42% (82.38% al 31 de diciembre de 2018) de las acciones del capital social de la Compañía. La Compañía fue constituida en noviembre de 1994 e inició operaciones el 1 de agosto de 1996.

La Compañía se dedica a la refinación, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de hidrocarburos, tales como el petróleo y sus derivados. El domicilio legal de la Compañía es Carretera Ventanilla, Kilómetro 25, Callao, Perú. El operador técnico de la refinería es Repsol S.A.

El 2 de octubre de 2006, la Compañía adquirió el 99.99% de la participación en el capital social de Repsol Comercial S.A.C. (en adelante RECOSAC). RECOSAC, fue constituida el 14 de febrero de 2002 e inició sus operaciones el 1 de marzo del mismo año (Nota 11). Se dedica al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, incluyendo gas licuado de petróleo (GLP); así como negocios o servicios complementarios y conexos. El domicilio legal de la Subsidiaria es Víctor Andrés Belaúnde 147, Edificio Real Cinco, Oficina 301, San Isidro, Lima, Perú.

Adicionalmente, RECOSAC con fecha 30 de noviembre de 2018, cerró la operación de compra del 100% de las acciones de la Sociedad Repsol Energy Perú S.A.C. (en adelante REPESAC), antes Puma Energy Perú S.A.C., empresa global en la industria de almacenamiento y distribución de petróleo, y tomó el control operacional en todos sus aspectos de dicha entidad a partir del 1 de diciembre de 2018 (Nota 11).

RECOSAC y REPESAC cuentan al 31 de diciembre de 2019 con 572 estaciones de servicio (537 al 31 de diciembre de 2018), que comprenden: 114 estaciones de servicio en gestión propia, 33 estaciones cedidas en gestión de terceros y 425 estaciones abanderadas (116, 28 y 393 respectivamente al 31 diciembre de 2018).

A continuación, se indican los datos financieros consolidados más relevantes de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|------------------|-----------------------|-----------------------|
| Total Activo | 410,249 | 397,628 |
| Total Pasivo | 314,769 | 303,457 |
| Total Patrimonio | 95,480 | 94,171 |

Los estados financieros consolidados adjuntos reflejan la actividad consolidada de la Compañía y Subsidiarias, incorporando los resultados de las Subsidiarias a partir de la fecha de adquisición.

b) Marco regulatorio -

Las actividades de la Compañía y Subsidiarias se rigen, entre otros, por el Artículo 76 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley 26221, promulgada en agosto de 1993, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. En tal sentido, mediante el Decreto Supremo 30-1998-EM, el 3 de agosto de 1998, se aprobó el Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos. En opinión de la Gerencia, la Compañía y Subsidiarias está cumpliendo con lo dispuesto en las normas mencionadas anteriormente.

Las operaciones de la Compañía y Subsidiarias en el país se encuentran reguladas por OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, de acuerdo con la Ley 26734. La misión del OSINERGMIN es regular, supervisar y fiscalizar, en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, así como el cumplimiento de las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del medio ambiente en el desarrollo de dichas actividades.

c) Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles -

Como consecuencia de la fluctuación de los precios en el mercado internacional de petróleo, el Estado Peruano, a través del Decreto de Urgencia N°010 - 2004 y su reglamento Decreto Supremo N°142 - 2004 - EF, publicados en septiembre y octubre de 2004, respectivamente, creó el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC o el Fondo).

El Fondo fue creado para evitar que la alta volatilidad de los precios del petróleo crudo y sus derivados se trasladen a los consumidores. Esta norma es de aplicación en las ventas primarias efectuadas por importadores o productores de gas licuado de petróleo, gasolinas, kerosene, diesel y petróleos industriales y otros similares. De acuerdo con la norma, semanalmente OSINERGMIN publica para cada producto combustible comercializado en Perú un precio referencial (denominado precio de paridad de importación o PPI).

El 4 de diciembre de 2012 con la Ley N°29952 se prorrogó la vigencia del FEPC en forma indefinida.

El 8 de enero de 2015 se publicó el DU N°001-2015, cambios relativos a las Bandas, en resumen, se establece lo siguiente:

- Incrementan el rango de variación del GLP envasado de 1.5% a 15%.
- Incrementan rango de variación del Diesel B5 vehicular de 7% a 17%.
- Ambas variaciones son solo válidas hacia la baja como fue establecido en el DU N°005-2014 del 21 de noviembre de 2014.
- Establecen que las variaciones serán de períodos mensuales.

Al 31 de diciembre de 2017 el Gobierno tenía una deuda con las empresas productoras por concepto de FEPC ascendente a S/596 millones. En este contexto, mediante la Ley N°30847 (publicada el 19 de setiembre de 2018) se dispone efectuar el pago de las obligaciones del FEPC por el importe de S/596 millones (monto que representa la deuda del Fondo sólo al 31 de diciembre de 2017, no señalando plazo para la devolución de la deuda generada en el año 2018), a través de documentos emitidos por el tesoro público, en los siguientes términos: (i) los documentos no serán negociables, (ii) caducarán en 4 años, y (iii) podrán utilizarse únicamente contra el Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta de Tercera Categoría a partir del año 2019.

El 30 de marzo de 2019, se publicó el Decreto Supremo N°109-2019-EF estableciendo la posibilidad de que el documento del tesoro público sea fraccionado en los importes que la empresa productora acreedora del FEPC indique para así cancelar sus obligaciones tributarias por Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto a la Renta (IR).

El 12 de abril de 2019 se recibió el Documento Cancelatorio - Tesoro Público N°0030971 por S/80,212,516.95 (expresado en soles), el cual fue íntegramente utilizado (sin necesidad de solicitar su fraccionamiento) el 15 del mismo mes para cancelar una deuda por importe mayor, correspondiente a IGV en la importación de hidrocarburos.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía y Subsidiarias presenta un saldo por cobrar al Fondo de USD3,451 (USD45,099 al 31 de diciembre de 2018) (Nota 8).

d) Aprobación de estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 13 de febrero de 2020. Estos estados financieros consolidados serán sometidos a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizados en los plazos establecidos por ley, para su aprobación definitiva. Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 25 de marzo de 2019.

2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

2.1 Políticas contables significativas -

a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación -

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 31 diciembre de 2019, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información corresponde a los precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

b) Moneda funcional y de presentación -

La Compañía y Subsidiarias preparan y presentan sus estados financieros consolidados en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

c) Moneda extranjera -

La moneda funcional de la Compañía y Subsidiarias es el dólar estadounidense (USD). Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el año en el que se producen, excepto por diferencias en cambio sobre obligaciones financieras en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales obligaciones financieras.

d) Principios de consolidación -

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (subsidiarias). La Compañía considera que logra el control de una entidad cuando: a) tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, b) se encuentra expuesta, o posee derechos, sobre retornos variables por su relación con la empresa participada, y c) posee la habilidad de utilizar su poder para mejorar sus retornos. La Compañía reevalúa si controla sobre una empresa participada si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en una o más de los tres elementos de control mencionados previamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados financieros consolidados incluyen las cuentas consolidadas de Refinería La Pampilla S.A.A., su subsidiaria Repsol Comercial S.A.C. (totalmente poseída) y su subsidiaria indirecta Repsol Energy Perú S.A.C. (totalmente poseída por Repsol Comercial S.A.C.).

Todas las transacciones significativas entre la Compañía y subsidiarias han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Compañía.

Los resultados de subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados integrales desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a los propietarios de no controladoras de estas subsidiarias aún en aquellos casos en que estos intereses resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación en las subsidiarias (de darse el caso) que no correspondan a una pérdida de control sobre la misma son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de los propietarios no controladores de las subsidiarias (de ser el caso) son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos montos y el valor razonable de las consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas de la Compañía.

e) Instrumentos financieros -

(i) Clasificación -

La Compañía y subsidiarias aplican la NIIF 9, "Instrumentos Financieros", por tanto clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales), y
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la entidad tiene para administrar sus activos financieros y de los términos contractuales que impactan los flujos de efectivo.

Para activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociación, su medición dependerá de si la Compañía elige, de forma irrevocable, al momento de su reconocimiento inicial, reconocer estos instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales.

La Compañía y Subsidiarias efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía y subsidiarias no tienen activos al valor razonable; por otro lado, mide al costo amortizado el efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, las otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

(ii) Reconocimiento y baja -

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

(iii) Medición -

En su reconocimiento inicial, la Compañía y Subsidiarias mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financiero que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados.

Activos financieros que incorporan derivados implícitos son evaluados de forma integral para efectos de determinar si sus flujos de caja solo representan pago de capital e intereses.

Instrumentos de deuda -

La medición posterior de instrumentos de deuda depende del modelo de negocio que la Compañía ha establecido para la gestión del activo, así como de las características de los flujos de efectivo que se derivan del activo. Existen tres posibles categorías en las que cuales poder clasificar instrumentos de deuda, estas son:

- Costo amortizado:

Aplicable para activos cuyo modelo de negocio es cobrar los flujos de caja contractuales, siempre que estos flujos de caja solo representen pagos de capital e intereses. Los intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingreso financiero usando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de este tipo de activo financiero, se reconoce en resultados y se presenta en la partida de 'Otros ingresos (gastos)' junto con las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio asociadas (o la diferencia en cambio se puede presentar separada en una partida de 'Diferencia en cambio, neta'). Las pérdidas por deterioro se presentan en una partida separada del estado de resultados.

- Valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI):

Aplicable para activos cuyo modelo de negocio es mixto, esto es, que se mantienen tanto para cobrar sus flujos contractuales como para obtener flujos de su venta, siempre que los flujos de caja del activo solo representen pagos de capital e intereses. Los cambios en el valor en libros de estos activos financieros se reconocen en otros resultados integrales (ORI), excepto por pérdidas (o reversión de pérdidas) por deterioro, intereses y ganancias o pérdidas por diferencia en cambio, las que son reconocidos en resultados. Cuando el activo financiero es dado de baja, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales es reclasificada del patrimonio a resultados y presentada en la partida de 'otros ingresos (gastos)'. Los intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingreso financiero usando el método de interés efectivo. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio se reconocen en resultados en la partida de 'Otros ingresos (gastos)' (o 'Diferencia en cambio, neta') y las pérdidas por deterioro también se reconocidas en resultados y presentadas en una partida separada del estado de resultados.

- Valor razonable a través de resultados (VRGyP):

Los activos que no cumplen las condiciones para usar el costo amortizado o el VRORI se miden al valor razonable a través de resultados. Los cambios en el valor razonable de instrumentos de deuda en esta categoría se reconocen como ganancia o pérdida en resultados y presentados de forma neta en la partida de 'Otros gastos (ingresos)' en el período en el cual ocurre el cambio.

Los instrumentos de deuda al cierre de los estados financieros consolidados están clasificados a costo amortizado.

Instrumentos de patrimonio -

Posterior al reconocimiento inicial, la Compañía y Subsidiarias miden los instrumentos de patrimonio a su valor razonable. Los cambios (ganancias o pérdidas) en el valor razonable de instrumentos de patrimonio mantenidos con el objetivo de negociación, se reconocen en resultados (VRGyP). Para los demás instrumentos de patrimonio, la Compañía tiene una opción irrevocable de designarlos en su reconocimiento inicial en la categoría de VRGyP o presentar los cambios en el valor razonable como parte de los ORI.

Si la Compañía opta por la designación de VRORI, cuando ocurra la baja del activo no es posible reclasificar a resultados las ganancias o pérdidas acumuladas en ORI. Los dividendos que generan estas inversiones se reconocen en resultados desde que la Compañía tiene el derecho contractual a recibirlos, y se presentan en la partida de 'Otros ingresos (gastos)'. Las pérdidas (o reversiones de pérdidas) por deterioro de instrumentos de patrimonio medidos a VRORI no se presentan de forma separada de los otros cambios en el valor razonable.

(iv) Deterioro -

La Compañía adoptó la NIIF 9 'Instrumentos Financieros', con fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2018. La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" de la Norma NIC 39, 'Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición', por un modelo de "pérdida de crédito esperada" (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato (según lo definido por NIIF 15) y las cuentas por cobrar comerciales.

La Compañía aplica el enfoque simplificado para reconocer la Pérdida de Crédito Esperada (PCE) durante toda la vida de sus cuentas por cobrar comerciales, disponiendo de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes y de estimación de la pérdida esperada a partir de la probabilidad de impago, del saldo expuesto y de la severidad estimada, teniendo en cuenta la información disponible de cada cliente (sector de actividad, comportamiento histórico de los pagos, información financiera, previsiones a futuro, entre otros). Este modelo tiene incorporado como criterio general un umbral de más de 180 días en mora para la consideración de que se ha incurrido en una evidencia objetiva de deterioro. Estos criterios son aplicados en ausencia de otras evidencias objetivas de incumplimiento, como puedan ser las situaciones concursales, etc.

La aplicación del modelo de deterioro por riesgo de crédito basado en la pérdida esperada generó un impacto negativo de USD2,482 que se registró al 1 de enero de 2018 en el rubro de "Resultados acumulados" del estado consolidado de situación financiera.

f) Efectivo y equivalentes al efectivo -

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos bancarios y equivalentes al efectivo corresponde a otros depósitos de disponibilidad restringida menor a 3 meses.

g) Inventarios -

Los inventarios comprenden activos que se poseen para ser vendidos en el curso normal de la explotación (productos refinados, mercaderías y lubricantes), activos en proceso de producción, y activos en la forma de petróleo crudo, materiales auxiliares y suministros para ser consumidos en el proceso de producción.

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o al valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales.

Adicionalmente, no se rebajarán los inventarios mantenidos para su uso en el proceso de producción de los productos refinados, para situar su importe en libros por debajo del costo, siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos al costo o por encima del mismo. Sin embargo, cuando una reducción en el precio de los inventarios para su uso en el proceso de producción indique que el costo de los productos refinados excederá a su valor neto realizable, se rebajará su importe en libros hasta cubrir esa diferencia. En estas circunstancias, el costo de reposición será la mejor medida disponible de su valor neto realizable para los inventarios que se usan en el proceso de producción.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado mensual; el costo de los inventarios por recibir (productos refinados y petróleo crudo en tránsito), usando el método de costo específico.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Gerencia realiza evaluaciones periódicas sobre el deterioro físico de sus inventarios (obsolescencia) para determinar el monto a registrar por este concepto a la fecha de los estados financieros consolidados. La estimación para deterioro de suministros y materiales auxiliares en almacén se determina tomando como base las partidas sin movimiento por más de tres años y aquellas que se han determinado como obsoletas o no utilizables.

h) Propiedades, planta y equipo -

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo y están presentadas netas de depreciación acumulada, y pérdida por deterioro, si la hubiera. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, y son reconocidas en el estado de resultados integrales del periodo en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentadas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por obligaciones financieras obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y cuando los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

| | <u>Años</u> |
|---------------------------|---------------|
| Edificios | De 4 hasta 50 |
| Maquinaria y equipo | De 3 hasta 30 |
| Tanques de almacenamiento | De 5 hasta 30 |
| Unidades de transporte | De 5 hasta 15 |
| Muebles y enseres | De 5 hasta 20 |
| Equipos de cómputo | De 4 hasta 15 |
| Equipos diversos | De 5 hasta 33 |

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

i) Activos intangibles -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada, incluidos los derechos de usufructos y superficies, son reportados al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía y Subsidiarias. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan. Los activos intangibles se amortizan utilizando tasas entre 6.66% y 20.00%.

j) Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo calificado) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento, y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado. Los otros costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que son incurridos.

k) Deterioro de valor de activos a largo plazo -

La Compañía y subsidiarias revisan anualmente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiarias estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos todavía no disponibles para su uso, son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

l) Combinación de negocios y plusvalía -

La adquisición de subsidiarias y negocios se contabiliza utilizando el método contable de adquisición. El costo de la adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos transferidos, los pasivos asumidos de los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas a cambio del control de la adquirida.

Los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables ("activos netos identificables") se registran al valor razonable en la fecha de adquisición. Los costos relacionados a la adquisición se reconocen en el estado consolidado de resultados a medida que son incurridos.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación accionaria previa del adquirente en la adquirida (si existiese) sobre el valor neto a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si luego de la reevaluación

el valor neto a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación accionaria previa del adquirente en la adquirida (si existiese), el exceso se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas como una ganancia por compra en términos ventajosos.

La plusvalía es inicialmente reconocida como un activo al costo, y subsecuentemente presentada al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

En la contabilización inicial de una combinación de negocios, la determinación de los importes de los valores razonables de los activos adquiridos puede estar incompleta al final del periodo contable en el que la combinación de negocio ocurre, por tanto la Compañía informa en sus estados financieros que dichos importes son provisionales y la contabilización está incompleta. El periodo de medición de los importes finales de los valores razonables de los activos adquiridos no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

A efectos de la prueba anual de deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a la unidad generadora de efectivo que se espera será beneficiada con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esa unidad. En este sentido, la plusvalía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es asignada a la UGE Movilidad para efectos de la prueba anual de deterioro.

La plusvalía es sometida a comprobación del deterioro del valor anualmente, y también cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que el importe en libros de la unidad, la pérdida por deterioro del valor se distribuye primeramente para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía comprada distribuida a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad prorateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía comprada no es revertida en los periodos posteriores.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, la plusvalía asociada con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la venta de la operación. La plusvalía que se da de baja en esta circunstancia se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

m) Provisiones -

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía y subsidiarias tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede efectuarse una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado consolidado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

n) Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

o) Beneficios a los empleados -

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales (vacaciones), ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos (gestión por compromiso), si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los pasivos por los beneficios a los empleados.

p) Reconocimiento de ingresos -

De acuerdo con la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", la Compañía realiza los siguientes pasos antes de reconocer el ingreso:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.

Paso 3: Determinar el precio de transacción.

Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño del contrato.

Venta de productos -

La Compañía y Subsidiarias han realizado la evaluación de los pasos mencionados anteriormente, para lo cual se agrupó los contratos por tipología de contratos con clientes siendo la clasificación la siguiente:

Para la Compañía:

- Contratos con clientes mayoristas planta de venta.
- Contratos con clientes mayoristas terminales.
- Contratos con clientes de exportación.
- Contratos con clientes consumidores directos.
- Contratos con clientes de bunker.

Para las subsidiarias:

- Contratos con clientes de ventas directas.
- Contratos con clientes de Estaciones de Servicio.

La Compañía identificó el reconocimiento de los ingresos por venta de productos petrolíferos a través de dos modalidades de transferencia del control de los productos; éstas se consideran desde el momento en que el producto:

- Pase por la brida permanente del buque (vessel):

Desde este momento se satisface la obligación de desempeño de los productos que son entregados por vía marítima a través de buques designados por el cliente.

- Pase por el punto de entrega a Camiones:

Desde este momento se satisface la obligación de desempeño de los productos que son entregados por vía terrestre a los camiones designados por el cliente.

Las subsidiarias identificaron el reconocimiento de los ingresos por venta de productos petrolíferos considerando dos modalidades de transferencia de obtención del control de los productos:

- Sistema que incluye costos, seguro y flete:

Las Subsidiarias satisfacen la obligación de desempeño de venta de productos petrolíferos en la medida que éstos son entregados en las instalaciones del cliente.

- Sistema libre sobre camión en planta de venta:

Las Subsidiarias satisfacen la obligación de desempeño de venta de productos petrolíferos en la medida que éstos son entregados en el camión tanque designado por el cliente para el transporte.

- Sistema de venta en Estaciones de Servicio:

Las Subsidiarias satisfacen la obligación de desempeño de venta de productos petrolíferos en la medida que los combustibles cruzan la boca de pistola de despacho de las estaciones de servicio hacia las unidades vehiculares designados por el cliente.

Como resultado de la revisión se mantuvo la identificación de una obligación de desempeño en los contratos de ventas, que es la venta de productos petrolíferos.

Adicionalmente, la Compañía firma contratos de venta de productos al exterior cuyo precio puede variar de acuerdo con precios de mercado, desde el momento en que se produce la transferencia del control, hasta que se determina el precio definitivo. En este caso, el ingreso correspondiente a la variación del precio quedaría fuera del alcance de NIIF 15 y se encuentra dentro del alcance de la NIIF 9. El efecto de la variación del precio no es significativo y se presenta en el acápito del estado de resultados integrales como "Prestación de servicios y otros" para reflejar los riesgos asociados al contrato y a la actividad de compraventa de "commodities".

Las subsidiarias han evaluado y determinado que la adopción de la NIIF 15 no genera ningún impacto en los estados financieros por venta de productos.

La Compañía y subsidiarias, en lo referente a costos incrementales de obtención de un contrato con un cliente, han evaluado y determinado que no hubo ningún impacto puesto que la Compañía y Subsidiarias no tienen contratos que incluyan este tipo de costos.

Prestación de servicios -

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en base al progreso de satisfacción de las obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo.

Intereses -

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía y Subsidiarias reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

q) Reconocimientos de costos y gastos -

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

r) Impuesto a las ganancias -

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la ganancia neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía y Subsidiarias van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada periodo de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía y Subsidiarias disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía y Subsidiarias esperan, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

s) Arrendamientos -

La Compañía y sus subsidiarias adoptaron la NIIF 16, "Arrendamiento", con fecha de aplicación 1 de enero de 2019 y las modificaciones al resto de NIIF afectadas por la misma; y se determinaron impactos que se explican en la Nota 3.1.

La Compañía y subsidiarias como arrendatarios

La Compañía y subsidiarias evalúan si un contrato contiene un arrendamiento en su origen y reconocen un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento respectivamente, respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía y subsidiarias reconocen los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón de consumo de los beneficios económicos provenientes de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato o en su defecto la tasa incremental.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento y activos por derecho de uso se presentan en el estado consolidado de situación financiera en los rubros de otras cuentas por pagar y propiedad, planta y equipo, neto, respectivamente.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.

t) Ganancia o pérdida neta por acción -

La ganancia o pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia o pérdida neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la ganancia o pérdida diluida por acción común es igual a la ganancia o pérdida básica por acción común.

u) Segmentos -

La Compañía y sus subsidiarias reportan información financiera y descriptiva acerca de sus segmentos reportables. Un segmento reportable es un segmento operativo o un agregado de segmentos operativos que cumplen con criterios específicos. Los segmentos de negocios son un componente de una entidad para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente en los comités de "Refino" y "Movilidad", para asignar los recursos y realizar la evaluación del desempeño. Los órganos decisores de las operaciones de estos segmentos son los Comités de "Refino" y "Movilidad". Generalmente, la información financiera se presenta en la misma base que se utiliza internamente para evaluar el desempeño operativo de los segmentos y decidir cómo asignar recursos a los segmentos. La Gerencia ha determinado de acuerdo con la NIIF 8 'Segmentos operativos' mantener dos unidades de negocio diferenciadas (Nota 35):

- Refinación de hidrocarburos (RELAPASAA).
- Comercialización de combustibles y derivados a través de terminales y estaciones de servicio (RECO SAC y REPESAC).

2.2 Juicios contables críticos y fuentes claves de incertidumbre -

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de resultados del año en que se efectúan tales revisiones.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía se refieren a:

- Deterioro de activos a largo plazo.
- Provisiones y probabilidad de contingencias.
- Impuesto a las ganancias y recuperabilidad de los activos por impuesto a las ganancias diferido.

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Deterioro de activos a largo plazo -

Para revisar si los activos a largo plazo han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía y Subsidiarias comparan el valor en libros de los mismos con su valor recuperable al menos con carácter anual y siempre que existan indicios, aplicando la política contable descrita en la Nota 2.1 (k).

La metodología utilizada por la Compañía y Subsidiarias en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso calculado a partir del valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, derivados de la utilización de tales activos.

A efectos de la evaluación de deterioro, se han identificado dos unidades generadoras de efectivo (UGE), siendo esas: (i) La Refinería "La Pampilla" (RELAPASAA) o UGE Refino; (ii) la red de estaciones de servicios y ventas directas (RECO SAC y REPESAC) o UGE Movilidad.

Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGE, empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. El presupuesto anual y el plan estratégico establecen un marco macroeconómico, en el que se contemplan variables macroeconómicas como la inflación, crecimiento del PBI, tipo de cambio, etc. que son las utilizadas en la cuantificación de las mencionadas estimaciones de ingresos y gastos. El marco macroeconómico mencionado se elabora de acuerdo con la información recogida en informes internos que reflejan las previsiones propias, basadas en información externa relevante disponible (consultores y organismos especializados).

Para la estimación de los flujos de caja de la Compañía y Subsidiarias se calculan la evolución prevista de las variables clave, márgenes de contribución unitarios, costos fijos y flujos de inversión necesarios para seguir manteniendo el nivel de actividad, de acuerdo con las expectativas consideradas en el presupuesto anual y en los planes estratégicos específicos del negocio. La duración de los flujos es consistente con la vida económica proyectada de la UGE Refino.

Estos flujos de efectivo futuros netos estimados se descuentan a su valor actual a partir de una tasa específica para cada UGE que tiene en cuenta el riesgo-país, la moneda en la que se generan los flujos de caja y el riesgo de negocio de la Compañía y Subsidiaria. Para que los cálculos sean consistentes y no incluir duplicidades, las estimaciones de flujos de caja futuros no van a reflejar los riesgos que ya se han ajustado en la tasa de descuento utilizada. La tasa de descuento utilizada para la UGE Refinería la Pampilla en los años 2019 y 2018 fue de 8.36% y 8.74%, respectivamente; y para la Red de estaciones de servicios y ventas directas fue de 9.03% y 9.29% en los mismos años.

Basados en esta evaluación de deterioro, la Compañía ha reconocido una pérdida por deterioro relacionada a la UGE Refino en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, ver Nota 12.

Provisiones y probabilidad de contingencias -

El costo final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto en el importe de la provisión registrada.

Impuesto a las ganancias y recuperabilidad del activo por impuesto a las ganancias diferidos -

La correcta valoración del gasto por impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodificación de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Compañía y Subsidiarias (Notas 27 y 28).

3 NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

3.1 Nuevas NIIF e interpretaciones y modificaciones a normas vigentes al 1 de enero de 2018, aplicables a la Compañía y Subsidiarias y adoptadas a esa fecha -

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para el periodo contable que empieza el 1 de enero de 2019 o posteriormente.

- NIIF 16 "Arrendamientos". Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016, reemplazando a la NIC 17 "Arrendamientos" y a la Interpretación relacionada CINIIF 14 "Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento". La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y desglose de información de arrendamientos.

Cambios en la normativa contable -

El principal cambio introducido por la NIIF 16 es el requerimiento de que los arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos por parte del arrendatario sean registrados en el balance con criterios similares a los de los arrendamientos financieros según la NIC 17 vigente hasta 31 de diciembre de 2018. La NIIF 16 es efectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 no introduce cambios significativos para la contabilización de contratos de arrendamiento por parte del arrendador, sin embargo, en la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá en el balance un pasivo por pagos de arrendamiento y un activo que representa el derecho de uso del "activo subyacente" durante el plazo del arrendamiento.

Asimismo, los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por la actualización financiera del pasivo de arrendamiento y el gasto por amortización del "activo por derecho de uso". Por lo tanto, la adopción de la NIIF 16 mejorará el resultado de explotación, mientras que el gasto financiero se verá incrementado. El flujo de efectivo de las actividades de explotación también mejorará, y por el contrario, el flujo de efectivo de las actividades de financiación se verá reducido.

Los arrendatarios también deberán volver a evaluar el importe del pasivo por arrendamiento en caso de que se produzcan ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento futuros resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar los mismos, un cambio respecto al ejercicio de una opción de compra, etc.). Los arrendatarios reconocerán el importe de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al valor en libros del activo por derecho de uso.

Opción aplicada por la Compañía y subsidiarias -

La Compañía y subsidiarias optaron por llevar a cabo una aplicación retrospectiva simplificada de la norma, en virtud de la cual, el impacto de la primera aplicación fue registrado en el rubro "Resultados Acumulados" sin re-expresión de los periodos comparativos. Dentro de esta opción, la Compañía y subsidiarias han calculado el pasivo por arrendamiento como el valor actual de las cuotas pendientes de los contratos vigentes en la fecha de primera aplicación y ha calculado retrospectivamente el valor del activo por derecho de uso, únicamente para aquellos contratos de mayor relevancia cuantitativa, habiendo considerado para el resto de los contratos el valor del pasivo por arrendamiento como valor inicial del activo por derecho de uso correspondiente.

También aplicó las opciones contempladas en la norma para los arrendatarios, que permiten no reconocer en el balance el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente a contratos de arrendamiento de activos de bajo valor (importe equivalente a USD5) y arrendamientos a corto plazo (arrendamientos por un período igual o inferior a un año).

En lo relativo a la tasa de descuento utilizada para estos cálculos, la Compañía y subsidiarias han utilizado con carácter general la tasa incremental de deuda del arrendatario en la fecha de primera aplicación, la cuál ha sido determinada tomando en consideración entre otros factores, el plazo del contrato, el entorno económico del país y la moneda en que el mismo está denominado y, cuando es relevante, las características del activo subyacente.

Impactos de primera aplicación -

La primera aplicación de NIIF16 tuvo un impacto al 1 de enero de 2019 de USD127,186 de mayor activo por derecho de uso, USD136,752 de mayor pasivo por arrendamiento, USD2,825 de mayor activo por impuesto a las ganancias diferido y USD6,741 de menor patrimonio neto consolidado registrado en el rubro de "Resultados Acumulados".

Asimismo, como consecuencia de la adopción de la NIIF 16, se efectuó una reclasificación en los estados financieros consolidados de USD129,517 de la cuenta "Intangibles" a la cuenta de "Derechos de Uso" del rubro de Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2018, para facilitar la comparabilidad. Esto debido a que la subsidiaria RECOSAC ya venía presentando sus contratos de usufructo como activos intangibles bajo los parámetros de contabilización de arrendamientos implícitos bajo la anterior NIC 17, por ello, salvo la reclasificación efectuada a la cuenta "activo por derechos de uso", no hubo un impacto relevante por adopción de NIIF 16 en dicha subsidiaria.

- CINIIF 23 "Incertidumbre sobre tratamientos de los impuestos a los ingresos". Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La CINIIF 23 es de aplicación obligatoria para asuntos de naturaleza tributaria bajo el alcance de la NIC 12 "Impuesto a la Renta", y por ende no aplica para penalidades u otros impuestos fuera del alcance de la NIC12. La CINIIF 23 no establece parámetros relacionados a intereses y penalidades asociados a posiciones tributarias inciertas.

Los tratamientos impositivos inciertos deben ser evaluados para todos los periodos aún no prescritos ante las autoridades tributarias.

La CINIIF 23 establece una guía para las siguientes situaciones:

- Cuando una entidad debe considerar tratamientos impositivos inciertos por separado o junto con uno o más tratamientos impositivos inciertos.
- Los supuestos que una entidad debe hacer sobre el examen de los tratamientos tributarios por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad debe determinar la pérdida fiscal, las bases impositivas, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo una entidad debe considerar cambios en hechos y circunstancias.

Si la Compañía y subsidiarias concluyen que la aceptación de un tratamiento contable incierto es no probable por la Administración Tributaria, deberá aplicar alguno de los siguientes métodos para reflejar el efecto de la incertidumbre en la estimación del importe que se esperaría pagar o recuperar de la autoridad tributaria:

- a) El importe más probable
- b) El valor esperado

La Compañía y subsidiarias, en base al análisis de la CINIIF 23, así como de las declaraciones de sus impuestos y de otra información fiscal disponible, ha concluido que en todos los casos es probable que la posición tributaria sea aceptada por la Autoridad Tributaria. Por lo tanto, esta interpretación no ha tenido impacto en los estados financieros consolidado de la Compañía y subsidiarias a la fecha de adopción obligatoria y al 31 de diciembre de 2019.

3.2 Nuevas NIIF, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas que estarán vigentes para los estados financieros anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2019 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados y que no han sido adoptadas en forma anticipada:

- Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de material.

El IASB ha realizado modificaciones a la NIC 1, "Presentación de Estados Financieros" y NIC 8, "Políticas contables, cambios en la contabilidad de estimaciones y errores" que utilizan una definición consistente de materialidad a lo largo de las Normas Internacionales de Información Financiera y la Marco conceptual para la información financiera, aclarando cuando la información es material e incorpora algunas de las guías de la NIC 1 sobre información inmaterial.

En particular, las modificaciones aclaran:

- Que la referencia a el ocultamiento de información aborda situaciones en las que el efecto es similar a la omisión o expresión inadecuada de esa información. También establece que una entidad evalúa la importancia relativa en el contexto de los estados financieros en su conjunto.
 - el significado de "usuarios principales de los estados financieros con propósito general", a quienes se dirigen esos estados financieros, definiéndolos como "inversionistas existentes y potenciales, prestamistas y otros acreedores", que deben depender de los estados financieros con propósito general para reunir gran parte de la información financiera que necesitan.
- Definición de negocio - Modificaciones a la NIIF 3, "Combinaciones de negocio".

La definición modificada de un negocio requiere que una adquisición tendría que incluir un insumo y un proceso aplicado al mismo que, en conjunto, contribuya significativamente a la capacidad de crear productos. La definición del término "productos" se modifica para centrarse en los bienes y servicios que se proporcionan a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de costos más bajos y otros beneficios económicos.

Las modificaciones probablemente darán lugar a más adquisiciones que se contabilizarán como adquisiciones de activos.

- Marco conceptual para la información financiera revisado.

El IASB ha emitido un Marco Conceptual revisado que se utilizará en las decisiones de establecimiento de normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- aumentar la importancia de la mayordomía en el objetivo de informes financieros restablecer la prudencia como componente de neutralidad
- definir una entidad que informa, que puede ser una entidad legal, o una parte de una entidad
- revisión de las definiciones de un activo y un pasivo
- eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar orientación sobre baja en cuentas
- agregar orientación sobre diferentes bases de medición, y
- declarar que la ganancia o pérdida es el principal indicador de rendimiento y que, en principio, los ingresos y gastos en otro integral los ingresos deben reciclarse cuando esto aumenta la relevancia o representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios en ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que confían en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que no son de lo contrario, se tratará de acuerdo con las normas contables. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas bajo el Marco revisado.

No se han identificado otras normas que aún no sean efectivas y por las que se podría esperar un impacto significativo sobre la entidad en los periodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsible.

4 INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias se componen de:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Activos financieros: | | |
| Al costo amortizado: | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 15,053 | 41,164 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 278,403 | 266,051 |
| Otras cuentas por cobrar a relacionadas | - | 22 |
| Otras cuentas por cobrar, neto (*) | <u>9,438</u> | <u>51,801</u> |
| Total | <u><u>302,894</u></u> | <u><u>359,038</u></u> |
| Pasivos financieros | | |
| Al costo amortizado: | | |
| Otros pasivos financieros | 803,640 | 1,073,619 |
| Cuentas por pagar comerciales | 194,319 | 329,318 |
| Otras cuentas por pagar (*) | <u>261,649</u> | <u>132,231</u> |
| Total | <u><u>1,259,608</u></u> | <u><u>1,535,168</u></u> |

(*) No incluye impuestos por recuperar ni anticipos.

Riesgos financieros -

Durante el curso normal de sus operaciones, la Compañía y Subsidiarias están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y Subsidiarias se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiarias. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos, la cual identifica y evalúa los riesgos financieros.

a) Riesgo de mercado -

(i) Riesgo de tipo de cambio -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía realiza sus operaciones de compra fundamentalmente en dólares estadounidenses (moneda funcional), mientras que las Subsidiarias las realizan principalmente en moneda local. En relación con las ventas, la Compañía y la Subsidiarias las realizan principalmente en moneda local, por lo que el riesgo de tipo de cambio surge de los saldos en efectivo y equivalentes al efectivo, de las cuentas por cobrar y pagar y tributos. La Compañía y subsidiarias disponen de pasivos financieros en soles para equilibrar su posición monetaria en soles, y no efectuó operaciones de derivados financieros para su cobertura en 2019 ni 2018.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2.1 (b) a los estados financieros consolidados:

| | <u>2019</u> <u>S/000</u> | <u>2018</u> <u>S/000</u> |
|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Activos: | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 34,770 | 40,622 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 676,769 | 597,011 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | <u>26,968</u> | <u>158,284</u> |
| Total | <u>738,507</u> | <u>795,917</u> |
| Pasivos: | | |
| Otros pasivos financieros | 586,638 | 748,859 |
| Cuentas por pagar comerciales | 142,119 | 156,065 |
| Otras cuentas por pagar | <u>3,323</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>732,080</u> | <u>904,924</u> |
| Posición activa (pasiva), neta | <u>6,427</u> | <u>(109,007)</u> |

Para efectos del cálculo del riesgo de tipo de cambio se ha considerado las partidas monetarias que califican como activos y pasivos financieros.

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en soles, están expresados en dólares estadounidenses entre el tipo de cambio medio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 31 de diciembre de 2019, el cual fue USD0.301 por S/1.00 (USD0.296 al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía y Subsidiarias han registrado pérdida por diferencia de cambio neta de USD2,802 y USD2,851, respectivamente.

Los porcentajes anualizados de devaluación del sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda - venta publicado por la SBS, y los porcentajes de inflación, según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos períodos, fueron los siguientes:

| <u>Año</u> | <u>Revaluación</u> <u>(Devaluación)</u> % | <u>Inflación</u> <u>(Deflación)</u> % |
|------------|---|---|
| 2019 | 1.69 | (0.12) |
| 2018 | (3.90) | 3.22 |

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias consideran razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad del sol en relación con el dólar estadounidense, sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

| <u>Año</u> | <u>Tipo de cambio</u> | <u>Aumento (disminución) en:</u> | |
|-------------|-----------------------|--|--------|
| | | <u>(Pérdida) ganancia</u> <u>antes del impuesto</u> <u>a las ganancias</u> USD000 | |
| 2019 | | | |
| USD / SOL | 5% | | 96 |
| USD / SOL | -5% | (| 96) |
| 2018 | | | |
| USD / SOL | 5% | (| 1,635) |
| USD / SOL | -5% | | 1,635 |

(ii) Riesgo de precios -

En cuanto a los precios de venta de sus productos, la Compañía y Subsidiarias están expuestas a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios internacionales de los productos derivados del petróleo. Los precios de los mercados en los que operan la Compañía y Subsidiarias se modifican siguiendo las variaciones de los precios internacionales, teniendo en cuenta el mecanismo establecido por el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles para el mercado interno (Nota 1 (c)), en aquellos productos que aún están bajo este mecanismo. En consecuencia, la Compañía y Subsidiarias estiman que no existen riesgos significativos de no poder trasladar las variaciones de los precios internacionales a los ingresos por la venta de sus productos.

En cuanto a los inventarios de materias primas y productos terminados, la Compañía está expuesta al riesgo de variación de su valor de realización como consecuencia de la variación de los precios internacionales. La Gerencia considera que éste es un riesgo inherente al negocio del refino y que los resultados originados por la volatilidad de dichos precios tienden a compensarse a lo largo del tiempo. Una variación del 5% en los precios de los crudos y productos petrolíferos supondría que no tendría un efecto material para los estados financieros consolidados.

(iii) Riesgo de tasa de interés -

La Compañía y subsidiarias no tienen activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y subsidiarias son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas variables representa el 32% del total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2019 (43% al 31 de diciembre de 2018). La Gerencia vigila continuamente la evolución de las tasas de interés a fin de que los cambios en dichas tasas no afecten significativamente los resultados consolidados de la Compañía.

La sensibilidad en el resultado neto y del patrimonio, como consecuencia de la variación de los tipos de interés es la que se detalla a continuación:

| Período | <u>Aumento (disminución) en:</u> | |
|---------|---|---|
| | <u>Tasa de Interés (puntos Básicos)</u> | <u>(Pérdida) ganancia antes de impuesto a las ganancias</u> USD000 |
| 2019 | 50 p.b. | 2,971 |
| 2019 | -50 p.b. | (2,971) |
| 2018 | 50 p.b. | 4,121 |
| 2018 | -50 p.b. | (4,121) |

b) Riesgo crediticio -

El riesgo de crédito de la Compañía y Subsidiarias se originan en la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido.

La Gerencia otorga montos máximos de crédito a cada cliente en función a sus antecedentes crediticios, su situación financiera, y monitorea permanentemente el comportamiento de pago de los mismos.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía, la concentración de ventas se presenta en clientes mayoristas y exportaciones. Los clientes mayoristas, exceptuando a las entidades relacionadas, son empresas de reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional. Asimismo, en el caso de exportaciones de la Compañía, la gestión de venta es canalizada a través de Repsol Trading, S.A. (entidad relacionada) a entidades de prestigio internacional.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales de las Subsidiarias a terceros, al 31 de diciembre de 2019, aproximadamente el 35.6% de las ventas se concentra en empresas mineras de reconocido prestigio nacional e internacional y que presentan bajos niveles de riesgo de incobrabilidad. Al 31 de diciembre de 2018 fue 21%. Respecto a los otros clientes de las Subsidiarias, ninguno de ellos supera individualmente más del 17.5% y 6.5% del total de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre 2018, los clientes locales de la Compañía y Subsidiarias han entregado fianzas bancarias por USD165,331 y USD105,296, respectivamente, emitidas por instituciones financieras de primer nivel.

Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía y Subsidiarias colocan sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía y Subsidiarias no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

c) Riesgo de liquidez -

La Gerencia evalúa permanentemente la suficiencia de efectivo y equivalentes al efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía y Subsidiarias, administran el riesgo de liquidez a través del mantenimiento de adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles y mediante el monitoreo de flujos de efectivo y vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de los estados financieros consolidados:

| | Valor en libros USD000 | Hasta 1 mes USD000 | Más de 1 mes menor a 3 meses USD000 | Más de 3 meses menor de 1 año USD000 | Más de 1 año menor a 5 años USD000 | Más de 5 años USD000 | Total USD000 |
|-----------------------------------|------------------------------|--------------------------|--|---|---|----------------------------|-------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2019 | | | | | | | |
| Otros pasivos financieros | 803,640 | 227,941 | 1,009 | 62,458 | 451,644 | 117,870 | 860,922 |
| Cuentas por pagar comerciales | 194,319 | 194,319 | - | - | - | - | 194,319 |
| Otros pasivos (usufructo) (*) | <u>261,649</u> | <u>3,724</u> | <u>4,682</u> | <u>30,670</u> | <u>125,865</u> | <u>174,692</u> | <u>339,633</u> |
| Total | <u>1,259,608</u> | <u>425,984</u> | <u>5,691</u> | <u>93,128</u> | <u>577,509</u> | <u>292,562</u> | <u>1,394,874</u> |
| Al 31 de diciembre de 2018 | | | | | | | |
| Otros pasivos financieros | 1,073,619 | 269,287 | 6,727 | 77,351 | 699,529 | 124,310 | 1,177,204 |
| Cuentas por pagar comerciales | 329,318 | 329,318 | - | - | - | - | 329,318 |
| Otros pasivos (usufructo) (*) | <u>132,231</u> | <u>1,072</u> | <u>1,239</u> | <u>15,809</u> | <u>69,185</u> | <u>89,873</u> | <u>177,178</u> |
| Total | <u>1,535,168</u> | <u>599,677</u> | <u>7,966</u> | <u>93,160</u> | <u>768,714</u> | <u>214,183</u> | <u>1,683,700</u> |

(*) No incluye impuestos por recuperar ni anticipos.

d) Administración de riesgo de capital -

La Compañía maneja su capital para asegurar que la entidad pueda continuar como empresa en marcha, mientras maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo y equivalentes al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento

La Gerencia de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la Gerencia de la Compañía considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. El capital empleado corresponde a la deuda neta más el total de patrimonio.

La evolución y el análisis del índice de endeudamiento se realiza de forma continuada, efectuándose además estimaciones a futuro de los mismos con factor clave y limitativo en la estrategia de inversiones y en la política de dividendos.

El índice de endeudamiento comprende por lo siguiente:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Otros pasivos financieros | 803,640 | 1,073,619 |
| Pasivos por derecho de uso | 261,672 | 132,155 |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo | (15,053) | (41,164) |
| Total deuda neta | <u>1,050,159</u> | <u>1,164,610</u> |
| Total patrimonio | <u>604,734</u> | <u>579,158</u> |
| Total capital empleado | <u>1,654,893</u> | <u>1,743,768</u> |
| Índice de endeudamiento neto | <u>63.46%</u> | <u>66.79%</u> |

e) Valor razonable de instrumentos financieros -

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias (activos y pasivos corrientes, distinto a inversión en subsidiarias en estos estados financieros consolidados) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no difieren significativamente de sus valores razonables, excepto por lo revelado en la Nota 16.

En el caso de otras cuentas por cobrar no corrientes, se ha procedido a descontar los flujos futuros esperados a la tasa de interés aplicable a tales flujos.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Este rubro comprende:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Caja | 1,245 | 2,223 |
| Cuentas corrientes (a) | 13,682 | 12,101 |
| Otros depósitos (b) | <u>126</u> | <u>26,840</u> |
| Total | <u>15,053</u> | <u>41,164</u> |

(a) Las cuentas corrientes bancarias están denominadas principalmente en soles y en dólares estadounidenses, corresponden a bancos locales y del exterior, son de libre disponibilidad.

(b) Al 31 de diciembre de 2018, los "Otros depósitos" correspondían a depósitos realizados en una cuenta bancaria denominada "Cuenta Escrow" abierta el 22 de abril de 2016 en el Banco de Crédito del Perú S.A.A. (Agente), cuyos fondos fueron destinados para realizar pagos al proveedor Grupo Sainca S.A.C (Sainca) por servicios de ejecución del proyecto desulfurización de la planta (RLP21), el mismo que entró en operación en el mes de octubre de 2018. El 21 de febrero 2019 la "Cuenta Escrow" fue cancelada y sus fondos liberados.

6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Este rubro comprende:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Terceros: | | |
| Consumidores finales (a) | 120,910 | 108,213 |
| Distribuidores mayoristas | 122,025 | 90,902 |
| Exportaciones (b) | 1,646 | 8,555 |
| Otros menores | <u>1,552</u> | <u>675</u> |
| Subtotal | 246,133 | 208,345 |
| Entidades relacionadas (Nota 7) | <u>36,781</u> | <u>61,546</u> |
| Total | <u>282,914</u> | <u>269,891</u> |
| Estimación de pérdida esperada | <u>(4,511)</u> | <u>(3,840)</u> |
| Total | <u><u>278,403</u></u> | <u><u>266,051</u></u> |

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a cuentas por cobrar comerciales de las Subsidiarias, que incluye, entre otros, empresas mineras y estaciones de servicio.

(b) Exportaciones corresponde a la venta de combustible efectuada por la Compañía a embarcaciones y clientes del exterior.

Las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía y Subsidiarias se originan, principalmente, por la venta de combustibles, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se tienen garantías.

La Compañía y sus Subsidiarias evalúan a sus clientes mediante un modelo de "pérdida esperada" de acuerdo a la NIIF 9, descrito en la Nota 2.1 acápite (e). El 96.2% y 78.8% al 31 de diciembre de 2019 (99.9% y 83.05% al 31 de diciembre de 2018) de las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía y Subsidiarias respectivamente, corresponden a clientes con saldos no vencidos. El diferencial corresponde a cuentas por cobrar vencidas menores a 60 días por las que la Gerencia ha evaluado que no existe riesgo de cobrabilidad.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Dentro de los plazos de vencimiento | 242,630 | 250,660 |
| Vencidas hasta 60 días | 36,644 | 16,083 |
| Vencidas hasta 180 días | 868 | 832 |
| Vencidas a más de 180 días | <u>2,772</u> | <u>2,316</u> |
| Total | <u><u>282,914</u></u> | <u><u>269,891</u></u> |

El movimiento de la estimación para la pérdida de deterioro incurrida fue como sigue:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Saldo inicial | 3,840 | 1,609 |
| Efecto adopción inicial NIIF 9 con efecto en resultados acumulados | - | 3,521 |
| Adiciones, Nota 26 | 1,085 | 1,190 |
| Castigos | (67) | (1) |
| Recupero, Nota 26 | (382) | (2,431) |
| Diferencia en cambio | <u>35</u> | <u>(48)</u> |
| Saldo final | <u><u>4,511</u></u> | <u><u>3,840</u></u> |

La Compañía y Subsidiarias mantienen una estimación por deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la provisión en los estados financieros consolidados. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía y Subsidiarias.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, el saldo de la estimación por deterioro de cuentas a cobrar cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

RECOSAC, con el fin de mitigar el riesgo de crédito, contrató en el 2019 una Póliza de Seguro de Crédito. Inicialmente tenía una vigencia anual, pero, considerando los resultados favorables obtenidos, fue renovada por dos años, hasta diciembre del 2021. Cabe señalar que dicha póliza se encuentra enmarcada dentro de las políticas de la Compañía y sigue la naturaleza de la Póliza Corporativa que tiene Casa Matriz con Euler Hermes S.A.

Al 31 de diciembre del 2019 se cuenta con 1,246 clientes asegurados y su cobertura asciende a S/96,625.

7 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Repsol Perú, B.V., perteneciente al grupo de empresas subsidiarias poseído por Repsol, S.A.

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas fueron como sigue:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6): | | |
| Otras relacionadas: | | |
| Repsol Trading S.A. | 11,977 | 43,058 |
| Repsol Marketing S.A.C. | 23,210 | 17,540 |
| Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú | 1,088 | 602 |
| Grupo Repsol del Perú S.A.C. | 423 | 80 |
| Repsol Petróleo S.A. | 42 | - |
| Repsol Trading Perú S.A.C. | 35 | 31 |
| Repsol Venezuela S.A. | - | 207 |
| Repsol, S.A. | - | 24 |
| Repsol Exploración Argelia | 6 | 4 |
| Total | <u>36,781</u> | <u>61,546</u> |
| Cuentas por cobrar diversas: | | |
| Otras relacionadas: | | |
| Repsol S.A. | - | 22 |
| Total | <u>-</u> | <u>22</u> |

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Cuentas por pagar comerciales (Nota 13): | | |
| Otras relacionadas: | | |
| Repsol Trading S.A. (a) | 93,773 | 182,091 |
| Repsol, S.A. | 5,812 | 5,194 |
| Grupo Repsol del Perú S.A.C. | 14 | 1,219 |
| Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú | 2,240 | 1,279 |
| Repsol Marketing S.A.C. | 209 | 297 |
| Repsol Petróleo S.A. | - | 262 |
| Repsol Comercial PP S.A. | 68 | 103 |
| Total | <u>102,116</u> | <u>190,445</u> |
| Otros pasivos financieros (Nota 16): | | |
| Otra relacionada: | | |
| Repsol Gestión de Divisa S.L. (b) | <u>50,088</u> | <u>-</u> |
| Parte corriente | 88 | - |
| Parte no corriente | <u>50,000</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>50,088</u> | <u>-</u> |

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no generan intereses y no tienen garantías específicas.

- (a) Corresponde la cuenta por pagar generada principalmente por la adquisición de petróleo crudo y productos.
- (b) En diciembre de 2019, la Compañía obtuvo un préstamo por USD50,000 de su relacionada Repsol Gestión de Divisa S.L. el cual presenta una fecha de vencimiento en marzo de 2023. El préstamo fue utilizado para financiar necesidades de largo plazo y al 31 de diciembre de 2019 ha devengado intereses por USD88.

Las principales transacciones con entidades relacionadas son las siguientes:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos | | |
| Venta de combustible y gas licuado de petróleo (Nota 20) | 908,657 | 1,425,560 |
| Ingresos por servicios diversos | 14,983 | 14,740 |
| Compras/Gastos | | |
| Compra de petróleo crudo y otros productos (Nota 21) | (2,117,827) | (2,776,174) |
| Servicios de administración y asesoría empresarial (Nota 23) | (7,819) | (8,438) |
| Honorarios por operación de la refinería (Nota 22) | (2,973) | (2,899) |
| Servicios de sistemas de información (Nota 23) | (4,820) | (5,623) |
| Servicios de transporte terrestre y naval (Nota 22) | (3,038) | (5,934) |
| Servicios de gestión comercial y demoras (Nota 22) | (1,756) | (7,968) |
| Suministro de gas | (1,307) | (1,347) |
| Otros servicios | (1,838) | (2,011) |
| Inversión en proyectos | | |
| Servicios de ingeniería | (19) | (2,779) |
| Otros | (1,480) | (1,369) |
| Préstamos e intereses | | |
| Préstamos recibidos (Nota 16) | 50,000 | - |
| Intereses devengados | 88 | - |

Remuneraciones al Directorio y Personal Clave -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía reconoció gastos por remuneraciones al Directorio ascendentes a USD178 y USD258, respectivamente. La referida remuneración fue otorgada a los miembros del Directorio debido a su participación en la Junta de Directorio por las operaciones de la Compañía. Las Subsidiarias no mantiene una Junta de Directorio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía y subsidiarias efectuaron pagos al personal clave de la Gerencia por S/16,394 equivalentes a USD4,912 y S/11,540 equivalentes a USD3,511, respectivamente. Es importante indicar que algunas Gerencias también forman parte de los miembros del Directorio, sin embargo, sus compensaciones como Directores están incluidas de forma separada en el párrafo anterior.

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende:

| | 2019 | | 2018 | |
|---|---------------------|------------------------|---------------------|------------------------|
| | Corriente USD000 | No corriente USD000 | Corriente USD000 | No corriente USD000 |
| Crédito por DUAS garantizadas (a) | 34,710 | - | 42,534 | - |
| Fondo para la Estabilización de Precios a los Combustibles (Nota 1 (c)) | 3,451 | - | 45,099 | - |
| Saldo a favor del Impuesto General a las Ventas (c) | 177 | - | 20,718 | - |
| Cuentas por cobrar al personal (b) | 924 | 1,294 | 635 | 1,194 |
| Depósito en garantía | 2,390 | 530 | 2,412 | 497 |
| Cuentas por cobrar a operadores de tarjeta de crédito | 1,068 | - | 1,682 | - |
| Diversas | 384 | - | 995 | - |
| Costo de remediación ambiental | 347 | - | 838 | - |
| Fondos sujetos a restricción | 322 | - | 312 | - |
| Préstamos a terceros | - | 1,026 | - | 1,037 |
| Otros reclamos a la SUNAT (d) | 3,406 | 1,430 | - | 4,738 |
| Total | 47,179 | 4,280 | 115,225 | 7,466 |
| Estimación para deterioro | (250) | (316) | (250) | (306) |
| Total | 46,929 | 3,964 | 114,975 | 7,160 |

- (a) El crédito por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) por aplicar, relacionado con importaciones realizadas en el mes de diciembre de 2019 que se encuentran pendientes de pago a la fecha de los estados financieros consolidados (Nota 14). Una vez efectuado el pago correspondiente, estos montos podrán ser aplicados contra el IGV y el ISC que resulte a pagar por las operaciones gravables de la Compañía con dichos tributos.
- (b) Las cuentas por cobrar al personal no corriente se descuentan con base a los flujos futuros esperados a la tasa de interés aplicable a tales flujos.
- (c) El saldo a favor del Impuesto General a las Ventas a diciembre de 2018 se compensó con el importe por pagar de Impuesto Selectivo al Consumo en el año 2019.
- (d) Corresponde a: (i) los desembolsos realizados por la Compañía por S/11,281 (equivalentes a USD3,406), que representa el 50% de la Resolución ejecutiva coactiva 011-006-00520044 de abril de 2017 por impuesto mínimo a la renta de los años 2004 y 2005; (ii) al desembolso realizado por S/4,736 (equivalente USD1,430) por sanciones de "fee" operador de los periodos 2001-2003. Dichos pagos realizados han sido reclamados por la Compañía, y en opinión de sus asesores fiscales, serán recuperados en el largo plazo.

Con fecha 12 de diciembre de 2019 se ha ordenado con carácter de cosa juzgada que la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) proceda a devolver los montos pagados por la Compañía originados en la Resolución de Ejecución Coactiva N°011-006-00520044, lo que la Gerencia estima se producirá durante el primer trimestre de 2020.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, el saldo de la estimación por deterioro cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

9 INVENTARIOS (NETO)

Este rubro comprende:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Productos refinados | 192,482 | 252,033 |
| Petróleo crudo | 45,411 | 58,841 |
| Productos en proceso y otras materias primas | 49,949 | 38,051 |
| Suministros y materiales auxiliares | 27,860 | 25,147 |
| Mercadería y lubricantes | 3,934 | 4,233 |
| Producto en tránsito | - | 12,733 |
| Sub productos Dióxido de Carbono | - | 60 |
| Total | <u>319,636</u> | <u>391,098</u> |
| Estimación para deterioro de productos refinados | - | (9,225) |
| Estimación para deterioro de suministros y materiales auxiliares | (4,169) | (3,692) |
| Total | <u><u>315,467</u></u> | <u><u>378,181</u></u> |

El movimiento en la estimación para deterioro de inventarios fue como sigue:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|--------------------|------------------------|-------------------------|
| Saldo inicial | (12,917) | (4,459) |
| Aumento (Nota 21) | (707) | (10,797) |
| Recupero (Nota 21) | 9,225 | 2,472 |
| Otros | <u>230</u> | (133) |
| Saldos finales | <u><u>(4,169)</u></u> | <u><u>(12,917)</u></u> |

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la estimación para deterioro de inventarios, determinada según los criterios indicados en la Nota 2(g), es suficiente para cubrir las pérdidas estimadas por dicho concepto al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

10

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El movimiento en el costo y depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 fue como sigue:

| | Activos por derecho de uso USD000 | Terrenos USD000 | Edificios USD000 | Maquinaria y equipo USD000 | Tanques de almacenamiento USD000 | Unidades de transporte USD000 | Muebles y enseres USD000 | Equipos de computo USD000 | Equipos de diversos USD000 | Obras en curso (a) USD000 | Total USD000 |
|---|--|--------------------|---------------------|----------------------------------|--|-------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------|
| Costo: | | | | | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | 117,122 | 206,752 | 151,670 | 596,873 | 94,191 | 3,269 | 9,151 | 29,394 | 222,031 | 268,299 | 1,698,752 |
| Adiciones | 57,286 | - | 7,712 | 351 | - | - | 438 | 519 | 1,620 | 162,998 | 230,934 |
| Adiciones de subsidiaria adquirida | - | 1,766 | 1,085 | - | - | 123 | 5 | 97 | 186 | - | 3,262 |
| Retiros | - | - | (861) | (21) | - | - | (172) | (35) | (48) | (3) | (1,140) |
| Transferencias | - | - | 29,532 | 204,116 | 148 | - | 425 | 319 | 72,861 | (307,401) | (2,207) |
| Capitalización | 174,418 | 208,518 | 189,138 | 801,319 | 94,339 | 3,392 | 9,847 | 30,294 | 296,650 | 121,686 | 1,929,601 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 127,186 | 207,443 | 151,670 | 596,873 | 94,191 | 3,269 | 9,151 | 29,394 | 222,031 | 268,299 | 1,698,752 |
| Adopción NIIF 16 | 20,743 | - | 4,818 | 60 | - | - | 209 | 225 | 665 | 90,884 | 117,686 |
| Adiciones | - | 460 | 726 | (1,039) | - | 264 | (102) | (38) | 134 | - | 594 |
| Ajustes de adiciones de subsidiaria adquirida | (7,692) | (92) | (8,574) | 101,001 | 4,121 | (3,128) | 433 | 89 | (254) | (149,144) | (10,765) |
| Retiros | - | - | 201,804 | 901,321 | 99,460 | - | 10,387 | 30,570 | 328,194 | 62,868 | 3,927 |
| Transferencias | 314,655 | 208,978 | 8,574 | 270,410 | 42,227 | 2,822 | 7,016 | 20,951 | 64,153 | - | (507,184) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | (40,520) | (12,643) | (59,085) | (20,192) | (2,574) | (108) | (640) | (3,395) | (10,690) | - | (58,347) |
| Depreciación acumulada | - | - | (250) | - | - | (73) | (2) | (53) | (50) | - | (428) |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | 8,262 | - | 775 | 9 | - | - | 172 | 35 | 47 | - | 9,300 |
| Depreciación | 44,901 | - | 66,668 | 290,389 | 44,801 | 3,003 | 7,486 | 24,365 | 74,846 | - | 556,659 |
| Adiciones de subsidiarias adquiridas | 30,367 | - | 10,558 | 28,099 | 2,781 | 120 | 738 | 3,025 | 14,478 | - | 90,166 |
| Retiros | 628 | - | 930 | 1,050 | 208 | 208 | 96 | 37 | 110 | - | 3,059 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 74,640 | - | 76,296 | 317,638 | 47,582 | 2,915 | 8,128 | 27,353 | 89,214 | - | 643,766 |
| Deterioro (Nota 12) | | | | | | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | (31,988) | (677) | (23,123) | (166,830) | (14,597) | (69) | (299) | (479) | (67,465) | (17,840) | (322,690) |
| Adiciones (g) | (31,988) | (677) | (23,123) | (166,830) | (14,597) | (69) | (299) | (479) | (67,465) | (17,840) | (323,367) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | (63,976) | (1,354) | (46,246) | (333,660) | (29,194) | (138) | (598) | (958) | (134,930) | (35,680) | (646,057) |
| Costo neto: | | | | | | | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2018 | 208,027 | 207,841 | 102,385 | 416,853 | 36,281 | 144 | 1,960 | 2,738 | 171,515 | 45,028 | 1,193,232 |
| Al 31 de diciembre de 2019 | 129,517 | 207,841 | 122,470 | 510,730 | 49,538 | 389 | 2,361 | 5,929 | 221,804 | 121,686 | 1,372,265 |

- a) Los proyectos que conforman el rubro de obras en curso se detallan a continuación:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Mejoras a torre de secado y seguridad de refinería | 20,373 | 68,394 |
| Mejoras de instalaciones de refino (*) | 14,588 | 33,067 |
| Otros menores | <u>10,002</u> | <u>20,225</u> |
| Total | <u><u>45,028</u></u> | <u><u>121,686</u></u> |

(*) Al 31 de diciembre de 2019 las obras en curso están netas de una provisión por deterioro de un proyecto que se discontinuó por USD17,666.

- b) El gasto por depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales:

| | <u>Notas</u> | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|----------------------------|--------------|-----------------------|-----------------------|
| Costo de ventas | 21 | 55,990 | 34,993 |
| Otros costos operacionales | 21 | 617 | - |
| Gastos de ventas | 22 | 30,701 | 20,847 |
| Gastos administración | 23 | <u>2,858</u> | <u>2,507</u> |
| Total | | <u><u>90,166</u></u> | <u><u>58,347</u></u> |

- c) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ningún activo de la Compañía o de las Subsidiarias fue otorgado en garantía de préstamos.
- d) La Compañía y Subsidiarias mantienen seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por el Grupo Repsol. En este sentido, al 31 de diciembre de 2019, el Grupo Repsol en Perú ha contratado pólizas de seguros corporativos por daños materiales y pérdida de beneficios que cubren los activos de las distintas entidades que conforman el Grupo Repsol en Perú. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.
- e) La Compañía ha capitalizado los costos de financiamiento atribuibles al Proyecto RLP 35 - Monoboya en el año terminado el 31 de diciembre 2019, por USD2,215. Desde 1 de octubre de 2019, el Proyecto RLP 35 Monoboya está en funcionamiento, por lo que a partir de dicha fecha cesó la capitalización de intereses relacionados a dicho proyecto. Al 31 de diciembre 2018, por el RLP 35 - Monoboya y RLP 21 - Adaptación de Refinería La Pampilla a nuevas especificaciones, se capitalizó costo por financiamiento por USD528 y USD6,985 respectivamente (Nota 16).

f) Los activos por derecho de uso y sus movimientos son como siguen:

| | <u>Edificios</u> USD000 | <u>Maquinaria y equipó</u> USD000 | <u>Unidades de transporte</u> USD000 | <u>Derechos de Usufructo(b)</u> USD00 | <u>Total</u> USD000 |
|----------------------------------|----------------------------|--|---|--|------------------------|
| Costo: | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | - | - | - | 174,418 | 174,418 |
| Adopción NIIF 16 | 7,825 | 108,949 | 10,412 | - | 127,186 |
| Adiciones | 7,675 | - | 53 | 13,015 | 20,743 |
| Retiros | (7,561) | - | (131) | - | (7,692) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | <u>7,939</u> | <u>108,949</u> | <u>10,334</u> | <u>187,433</u> | <u>314,655</u> |
| Depreciación acumulada: | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | - | - | - | (44,901) | (44,901) |
| Depreciación | (1,352) | (8,659) | (4,738) | (15,618) | (30,367) |
| Retiros | 628 | - | - | - | 628 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | <u>(724)</u> | <u>(8,659)</u> | <u>(4,738)</u> | <u>(60,519)</u> | <u>(74,640)</u> |
| Deterioro: | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | - | - | - | - | - |
| Adiciones (Nota 12) | (1,610) | (28,773) | (1,605) | - | (31,988) |
| Saldo al 31 de diciembre 2019 | <u>(1,610)</u> | <u>(28,773)</u> | <u>(1,605)</u> | <u>-</u> | <u>(31,988)</u> |
| Costo neto: | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2019 | <u>5,605</u> | <u>71,517</u> | <u>3,991</u> | <u>126,914</u> | <u>208,027</u> |
| Al 31 de diciembre de 2018 | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>129,517</u> | <u>129,517</u> |

Los pasivos por arrendamiento y sus movimientos en el periodo son como siguen:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Al 1 de enero | 132,155 | 79,446 |
| Efecto adopción NIIF 16 (Nota 3.1) | 139,287 | - |
| Adiciones | 18,234 | 65,591 |
| Retiros | (7,230) | (11) |
| Intereses (a) | 13,731 | 6,369 |
| Pagos | (34,600) | (19,240) |
| Diferencia en cambio | (5) | - |
| Total | <u>261,572</u> | <u>132,155</u> |

(a) Los intereses devengados han sido reconocidos en los rubros de otros costos operacionales por USD202 (Nota 21) y en los gastos financieros por USD13,529 (Nota 25).

La porción corriente y no corriente es como sigue:

| | | |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Porción corriente (Nota 14) | 32,603 | 17,271 |
| Porción no corriente (Nota 14) | <u>228,969</u> | <u>114,884</u> |
| Total | <u>261,572</u> | <u>132,155</u> |

El vencimiento de las cuotas a pagar relacionadas con los pasivos por derechos de uso es como sigue:

| <u>Al 31 de diciembre de 2019</u> | <u>Valor nominal</u> USD000 | <u>Valor descontado</u> USD000 | <u>Cargo financiero por aplicar</u> USD000 |
|-----------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|---|
| 2020 | 38,999 | 32,603 | 6,396 |
| 2021 | 32,306 | 25,445 | 6,861 |
| 2022 | 31,426 | 24,090 | 7,336 |
| 2023 | 31,807 | 24,027 | 7,780 |
| 2024 | 30,326 | 22,569 | 7,757 |
| 2025 (en adelante) | <u>174,692</u> | <u>132,838</u> | <u>41,854</u> |
| Total | <u>339,556</u> | <u>261,572</u> | <u>77,984</u> |

| <u>Al 31 de diciembre de 2018</u> | <u>Valor nominal</u> USD000 | <u>Valor descontado</u> USD000 | <u>Cargo financiero por aplicar</u> USD000 |
|-----------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|---|
| 2019 | 18,044 | 17,271 | 773 |
| 2020 | 17,307 | 16,058 | 1,249 |
| 2021 | 18,010 | 15,350 | 2,660 |
| 2022 | 16,773 | 13,473 | 3,300 |
| 2023 | 17,095 | 12,966 | 4,129 |
| 2024 (en adelante) | <u>89,873</u> | <u>57,037</u> | <u>32,836</u> |
| Total | <u>177,102</u> | <u>132,155</u> | <u>44,947</u> |

- g) La pérdida por deterioro ha sido alocada a cada categoría del rubro propiedad, planta y equipo, a pro-rata de sus pesos en el rubro, excepto para el caso de terrenos, para los que se mantuvo el costo histórico por encontrarse por debajo de su valor de mercado menos costos de disposición.

11 PLUSVALIA

El saldo comprende:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Plusvalía en: | | |
| - Repsol Comercial S.A.C. | 4,760 | 4,760 |
| - Repsol Energy Perú S.A.C. | <u>35</u> | <u>167</u> |
| | <u>4,795</u> | <u>4,927</u> |

Repsol Comercial S.A.C. -

En 2006, la Compañía adquirió de Repsol Perú B.V. la totalidad de las acciones de Repsol Comercial S.A.C. (RECOSAC) a esa fecha. El precio pagado por la adquisición de las acciones de RECOSAC fue USD24,600. El valor razonable de los activos adquiridos fue determinado en USD19,840. La plusvalía reconocida a dicha fecha corresponde al exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable de los activos netos adquiridos de esta subsidiaria.

Al 31 de diciembre de 2019, no se ha producido ningún cambio de relevancia, que pueda implicar la necesidad de calcular una provisión por deterioro del valor de los activos. Al 31 de diciembre de 2019, el importe recuperable de la plusvalía asignada al negocio de comercialización de combustibles y derivados, negocio que se lleva a cabo a través de la subsidiaria RECOSAC, y que representa una unidad generadora de efectivo (UGE Movilidad), ha sido determinado sobre la base de cálculos del valor de uso que utiliza las proyecciones de flujos de efectivo aprobadas por la Gerencia que cubren un periodo de 5 años, a una tasa de descuento del 9.29% , que se estima refleja las condiciones del mercado.

Los flujos consideran como supuesto clave los márgenes actuales de comercialización de los combustibles. La Gerencia considera que cualquier cambio razonable en los supuestos claves en que se estiman los valores recuperables de las unidades generadoras de efectivo no generaría deterioro de los valores contables de los negocios.

Repsol Energy Perú S.A.C. -

En 2018, Repsol Comercial S.A.C. adquirió de Puma Energy Americas Holdings B.V. y Puma Energy B.V. la totalidad de las acciones de Puma Energy Perú S.A.C. a esa fecha. El precio pagado por la adquisición de las acciones de fue USD3,285. El valor patrimonial de Puma Energy Perú S.A.C. a la fecha de la compra ascendió a USD(4,245), y el valor razonable de los activos adquiridos fue determinado en USD3,118. La compra se realizó para impulsar la estrategia comercial de RECOSAC, mediante la expansión de su Red de Estaciones de Servicio en Lima y Provincia y clientes directos.

Al 31 de diciembre de 2018, la plusvalía a la fecha de adquisición correspondió al exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable de los activos netos adquiridos de Repsol Energy Perú S.A.C., fue como sigue:

| | Saldos a la fecha de la compra de subsidiaria adquirida | Saldos Consolidados porcentaje de participación |
|---|--|--|
| | USD000 | USD000 100.00% |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 713 | 713 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 12,706 | 12,706 |
| Cuentas por cobrar diversas, neto | 4,272 | 4,272 |
| Inventarios, neto | 309 | 309 |
| Activo por impuesto a las ganancias | 739 | 739 |
| Otros activos | <u>128</u> | <u>128</u> |
| Activo corriente | 18,867 | 18,867 |
| Propiedades, planta y equipo, neto | 2,834 | 2,834 |
| Activos intangibles, neto | 1,832 | 1,832 |
| Activos por impuesto a las ganancias diferido | <u>1,477</u> | <u>1,477</u> |
| Total Activo | 25,010 | 25,010 |
| Obligaciones financieras | (9,593) | (9,593) |
| Cuentas por pagar comerciales | (18,495) | (18,495) |
| Otros pasivos | (814) | (814) |
| Provisión por beneficios a los empleados | <u>(353)</u> | <u>(353)</u> |
| Pasivo total | (29,255) | (29,255) |
| Total patrimonio neto de Subsidiaria adquirida | (4,245) | (4,245) |
| | Saldos a la fecha de la compra de Subsidiaria adquirida | Saldos Consolidados porcentaje de participación |
| | USD000 | USD000 100.00% |
| Más (menos) - Asignación del valor razonable a: | | |
| Intangible (neto) | | 10,445 |
| Activo por impuesto a las ganancias diferido | | <u>(3,082)</u> |
| Total valor razonable de los activos netos adquiridos | | 3,118 |
| Plusvalía | | <u>167</u> |
| Precio de adquisición | | <u><u>3,285</u></u> |

Al 31 de diciembre de 2019, producto de la actualización sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, se registró un ajuste en el valor razonable de los activos netos adquiridos de Repsol Energy Perú S.A.C. por USD345.

12 DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA DURACION

La Gerencia de la Compañía ha efectuado una evaluación anual de deterioro de los activos de larga duración, conforme a la política contable descrita en la nota 2.1(k) y 2.2.

Para fines de la evaluación anual de deterioro, la Gerencia ha definido que la Compañía cuenta con 2 Unidades Generadoras de Efectivo (UGE): UGE Refino y UGE Movilidad.

Respecto a la UGE Movilidad y su correspondiente plusvalía, producto de la evaluación anual de deterioro efectuada por la Gerencia, no se ha identificado ninguna pérdida por deterioro al 31 de diciembre de 2019 (ver nota 11).

Respecto a la UGE Refino, al 31 de diciembre de 2019, el valor neto en libros comprende: propiedad, planta, equipos e instalaciones relacionadas, intangibles, activos por derecho de uso e inventarios. Producto de la evaluación del valor recuperable de la UGE Refino, para lo cual se aplicó el enfoque de valor en uso, la Gerencia ha reconocido una pérdida por deterioro de USD304,850 en el año 2019 que se ha registrado en la cuenta "Pérdida por deterioro de activos", del estado consolidado de resultados y que se ha distribuido entre los componentes de la UGE conforme se describe en nota 10 (g).

Los principales factores que explican la pérdida por deterioro del año 2019 están referidos a la actualización de supuestos sobre volúmenes de destilación, sendas de precios y márgenes por entorno internacional ligadas a nueva regulación IMO (International Maritime Organization) y ajustes de crecimiento en entorno local, como se incluye más adelante, todo ello en línea con el compromiso de la Compañía con la sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos de cambio climático del Acuerdo de París para limitar el calentamiento del planeta por debajo de los dos grados centígrados.

A continuación, describimos los principales supuestos utilizados en la evaluación de deterioro de la UGE Refino al 31 de diciembre de 2019:

- Sendas de precios, volúmenes de destilación y márgenes

A continuación, se incluye las sendas de precios de crudo consideradas en los flujos proyectados:

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | Siguientes |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|----------------|
| Brent (US\$/barril) | 65 | 69 | 70 | 71 | 72 | 74 | 81 | 87 | 87 |
| WTI (US\$/barril) | 59 | 65 | 67 | 68 | 69 | 71 | 78 | 84 | Brent-3 \$/bbl |

Los volúmenes de destilación y márgenes se ven afectados por el entorno internacional y local.

Respecto al entorno internacional, la Compañía ha considerado una reducción de los spreads de combustibles para los años 2020 y 2021, con una posterior recuperación a partir del 2023. Debido a estas variaciones de precios, la refinería proyecta una disminución del volumen de destilación, ocasionando un menor margen total de destilación.

Respecto al entorno local, la Compañía ha estimado un menor crecimiento (en base al menor crecimiento de la demanda registrado en Perú en los últimos años) y una mayor presencia de competencia por parte de importadores.

- Tasa de descuento

Los flujos futuros se han descontado a una tasa después de impuestos de 8.36% anual (8.74% al 31 de diciembre de 2018).

- Costos operativos

La Gerencia ha proyectado los costos operativos tomando como referencia su propia estructura de costos y su conocimiento de la industria petrolera.

Análisis de sensibilidad

En relación a la UGE Refino, por la que se ha registrado una pérdida por deterioro durante el año 2019, cualquier cambio razonablemente posible y material en los supuestos clave anteriormente explicados podría resultar en un mayor deterioro o conducir a una reversión del mismo.

13 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Terceros: | | |
| Proveedores de petróleo crudo y productos | 25,039 | 15,817 |
| Proveedores de bienes y servicios | <u>67,164</u> | <u>123,056</u> |
| Total | <u>92,203</u> | <u>138,873</u> |
| Entidades relacionadas (Nota 7) | <u>102,116</u> | <u>190,445</u> |
| Total | <u>194,319</u> | <u>329,318</u> |

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías bancarias.

14 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

| | <u>2019</u> | | <u>2018</u> | |
|--|----------------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| | <u>Corriente</u> USD000 | <u>No corriente</u> USD000 | <u>Corriente</u> USD000 | <u>No corriente</u> USD000 |
| Tributos por pagar por DUAS garantizadas (a) | 34,710 | - | 42,534 | - |
| Impuesto Selectivo al Consumo y Rodaje | 34,472 | - | 25,818 | - |
| Pasivo por arrendamiento (Nota 10 (f)) | 32,603 | 228,969 | 17,271 | 114,884 |
| Impuesto general a las ventas | 20,097 | - | 1,732 | - |
| Otros tributos | 2,900 | - | 2,451 | - |
| Dividendos por pagar | 77 | - | 76 | - |
| Diversas (b) | <u>2,147</u> | <u>1,768</u> | <u>1,376</u> | <u>1,645</u> |
| Total | <u>127,006</u> | <u>230,737</u> | <u>91,258</u> | <u>116,529</u> |

(a) Los tributos por pagar por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas, corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) pendiente de pago al 31 de diciembre de 2019 y 2018, relacionado con importaciones realizadas en el mes de diciembre de 2019 y diciembre de 2018 (Nota 8), que de acuerdo a los plazos vigentes para el pago de estos tributos, fueron cancelados en el mes de enero de 2020 y enero de 2019, respectivamente.

(b) La parte no corriente incluye principalmente provisiones relacionadas a procedimientos administrativos.

15 PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende:

| | 2019 | | 2018 | |
|--------------------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|------------------------|
| | Corriente USD000 | No corriente USD000 | Corriente USD000 | No corriente USD000 |
| Vacaciones | 3,877 | - | 4,842 | - |
| Gestión por compromiso | 3,005 | - | 4,746 | - |
| Compensación por tiempo de servicios | 478 | - | 492 | - |
| Incentivo a mediano plazo | 406 | 501 | 337 | 558 |
| Participaciones por pagar | 1,210 | - | 327 | - |
| Gratificaciones | - | - | 64 | - |
| Otros | 780 | - | 892 | - |
| Total | 9,756 | 501 | 11,700 | 558 |

16 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

| | 2019 USD000 | 2018 USD000 |
|---|----------------|------------------|
| Préstamos de Corto Plazo | 229,042 | 263,290 |
| Préstamos de Largo Plazo (*) | 185,684 | 484,879 |
| Préstamo CESCE (*) | 338,826 | 325,450 |
| Préstamo de entidades relacionadas (Nota 7) | 50,088 | - |
| Total | 803,640 | 1,073,619 |

(*) Incluye su parte corriente y no corriente.

A continuación, se presentan los préstamos por sus vencimientos:

| | 2019 USD000 | 2018 USD000 |
|---|----------------|------------------|
| Otros pasivos financieros corrientes | 282,069 | 323,162 |
| Otros pasivos financieros no corrientes | 521,571 | 750,457 |
| Total | 803,640 | 1,073,619 |

Préstamos de corto plazo: Corresponden a sobregiros pactados y préstamos con entidades bancarias locales para financiar capital de trabajo, y sustituir fondos no cobrados por el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, en moneda soles y dólares estadounidenses, a tasas de intereses de mercado fijas y sin garantías.

Préstamos de largo plazo: Corresponden a préstamos con entidades bancarias locales y del exterior para financiar principalmente capital de trabajo, re perfilar pasivos de corto plazo y proyectos de inversión. Las tasas de intereses de mercado son fijas y variables, y además los préstamos no tienen garantías.

Préstamo CESCE: Crédito destinado exclusivamente para financiar el proyecto RLP 21: "Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles". Este crédito fue obtenido mediante convenio con 6 entidades bancarias, con garantía de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE). Durante el plazo de vigencia del préstamo, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada semestre (30 de junio y 31 de diciembre) un ratio de deuda financiera neta sobre el total patrimonio de los estados financieros consolidados de la Compañía y su subsidiaria, que no exceda el 1.5.

El ratio financiero obtenido por la Compañía fue de 1.3 al 31 de diciembre de 2019.

La tasa promedio consolidada de las obligaciones financieras son 3.45% y 3.65% al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

El desglose de la financiación media por clasificación de préstamos es el siguiente:

| | <u>Volumen Medio</u> <u>2019</u> <u>USD000</u> | <u>Volumen Medio</u> <u>2018</u> <u>USD000</u> |
|------------------------------------|--|--|
| Préstamos de Corto Plazo | 296,878 | 476,417 |
| Préstamos de Largo Plazo | 294,304 | 355,583 |
| Préstamo CESCE | 380,054 | 336,977 |
| Préstamo de entidades relacionadas | 2,957 | - |
| Total | <u>974,193</u> | <u>1,168,977</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 los intereses por otros pasivos financieros ascienden a USD2,323, siendo al 31 de diciembre de 2018 por USD6,431. En estos mismos periodos las Subsidiarias no generaron intereses por pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa fija es de USD353,542; siendo su valor razonable de USD365,989.

Los gastos por intereses devengados por otros pasivos financieros, es como sigue:

| | <u>2019</u> <u>USD000</u> | <u>2018</u> <u>USD000</u> |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Intereses de otros pasivos de corto y largo plazo | 41,138 | 48,919 |
| Intereses capitalizados RLP 21 y otros (Nota 10 (e)) | (2,215) | (7,513) |
| Gastos financieros (Nota 25) | <u>38,923</u> | <u>41,406</u> |

El vencimiento de la porción no corriente de otros pasivos financieros es como sigue:

| <u>Año</u> | <u>2019</u> <u>USD000</u> | <u>2018</u> <u>USD000</u> |
|------------------|------------------------------|------------------------------|
| 2020 | - | 132,441 |
| 2021 | 127,010 | 149,953 |
| 2022 | 131,815 | 282,146 |
| 2023 | 92,514 | 43,856 |
| 2024 en adelante | <u>170,232</u> | <u>142,061</u> |
| Total | <u>521,571</u> | <u>750,457</u> |

17 CAPITAL SOCIAL

(Valores monetarios en miles, excepto para los valores nominales de acciones y las cotizaciones unitarias de las acciones).

Al 31 de diciembre de 2019, el capital está compuesto por S/2,329,369 (equivalente a USD742,540) representado por 8,319,175,714 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.28 (Cero y 28/100 Soles) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Las 8,319,175,714 acciones emitidas por la sociedad se dividen en 8,319,175,713 acciones Clase A y 1 acción Clase C.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital está compuesto por S/1,626,049 (equivalente a USD533,002), representado por 3,534,890,001 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.46 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas; de las cuales 3,534,890,000 son acciones Clase A y 1 acción es Clase C.

Las acciones Clase A de la Compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre de 2019, el valor de mercado de las 8,319,175,173 acciones es de S/0.123 por acción (equivalente a USD0.037). Al 31 de diciembre de 2018, el valor de mercado de las 3,534,890,000 acciones es de S/0.126 por acción (equivalente a USD0.037). La acción Clase C es de propiedad de Estado representado por FONAFE y confiere a su titular derechos especiales de carácter permanente previstos en el Estatuto (Art. 35° del Estatuto de la Compañía y que se refieren a quorum y mayoría calificada para decisiones relacionadas a variaciones del giro de la Compañía, así como liquidación, disolución o fusión de la Compañía). La acción Clase C no es susceptible de transferencia a particulares, ni de embargo, remate o prenda. La transferencia de la titularidad de la acción Clase C de una entidad estatal a otra o su redención definitiva deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley que regula la materia.

El 5 de diciembre de 2018, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital por nuevos aportes dinerarios hasta por el monto nominal en S/2,200,771, mediante la creación de hasta 4,784,285,714 acciones Clase A, de un valor nominal de S/0.46 cada una, para efectos de la suscripción en el proceso de aumento de capital; dejándose constancia de que los derechos y obligaciones de la acción Clase C no se verán afectados.

En dicha Junta General de Accionistas se acordó también que (i) bajo el indicado proceso de aumento de capital se reconocerá el derecho de suscripción preferente a todos los titulares de acciones emitidas por la Compañía (acciones Clase A y Clase C); y, (ii) el valor de colocación de las nuevas acciones Clase A asciende a S/0.14 por acción, el cual será pagado por los suscriptores. La diferencia entre el valor nominal de cada acción (S/0.46) y su valor de colocación (S/ 0.14) será reflejada en las cuentas de patrimonio de la Compañía como una pérdida de colocación.

En tal sentido, el importe hasta por el cual quedó aumentado el capital se encuentra distribuido de la siguiente manera:

- a) La suma de S/669,800 (equivalente a USD200,871) corresponde al monto total de los aportes a ser pagados por los titulares del derecho de suscripción preferente; y,
- b) La suma de S/1,530,971 (equivalente a USD459,137) corresponde al monto total de la pérdida de colocación a ser reflejada en las cuentas de patrimonio de la Compañía (Descuento de emisión).

El monto recaudado fue destinado por la Compañía para el fortalecimiento patrimonial.

En este sentido, los días 22, 28 y 30 de enero de 2019 se realizó la primera rueda, segunda rueda y la asignación de acciones remanentes del aumento de capital, respectivamente. En consecuencia, de manera acumulada en el proceso, se suscribió 4,784,285,713 de nuevas acciones Clase A, equivalentes a un aumento de capital de S/2,200,771 y a una pérdida de colocación de S/1,530,971. El aumento de capital y la pérdida de colocación equivale a USD660,008 y USD459,717, (este último importe incluye costos asociados a la colocación de acciones por USD 580), respectivamente.

Culminado el proceso de suscripción de acciones, el capital social de la Compañía ascendió a S/3,826,820,828, representado por 8,319,175,714 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.46 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Las acciones emitidas por la Compañía se dividen en 8,319,175,713 acciones Clase A y 1 acción Clase C.

Como consecuencia del aumento de capital y la emisión de las acciones, la participación de Repsol S.A. se incrementó de 82.38% a 92.42% a partir de marzo de 2019, fecha en que se concluyó la inscripción en los Registros Públicos.

Con fecha 26 de marzo de 2019, la Junta General de Accionistas de la Compañía acordó lo siguiente:

- a) Compensar la pérdida de colocación generada en el aumento de capital aprobado en Junta General de Accionistas del 5 de diciembre de 2018, ascendente a S/1,530,971 (equivalente a USD459,137), con cargo al capital social y abono a la cuenta prima (descuento) de emisión en un monto que permitiera mantener el valor nominal de la acción a una cifra en Soles con no más de dos decimales.
- b) Aprobar la reducción del capital de la Compañía de la suma de S/3,826,821 a la suma de S/2,329,369 por compensación de pérdida de colocación (restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto) en un monto de S/1,497,452 (equivalente a USD450,470) y mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la Clase A y de la Clase C de S/0.46 a S/0.28, es decir, sin modificarse el número de acciones de la Compañía.

Con fecha 17 de mayo de 2019, esta reducción del capital social por compensación de pérdida de colocación fue inscrita en los Registros Públicos.

Estructura de participación accionaria -

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la estructura de participación accionaria de la Compañía era como sigue:

| | 2019 | | 2018 | |
|---|----------------------|-------------|----------------------|----------------|
| | Número de acciones | % | Número de acciones | % |
| Inversionistas: | | | | |
| Repsol Perú B.V. | 7,688,469,171 | 92.42% | 2,911,890,357 | 82.38% |
| Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE (**) | 34 | 0.00% | 34 | 0.00% |
| Otros (2,370 y 2,377 accionistas en 2019 y 2018, respectivamente) (*) | 630,706,509 | 7.58% | 622,999,610 | 17.62% |
| Total | 8,319,175,714 | 100% | 3,534,890,001 | 100.00% |

(*) Accionistas que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 cuentan con una participación individual menor al 5%.

(**) Incluye una acción de clase C.

18 RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

El 22 de marzo de 2018, RECOSAC en su Junta General de Accionistas aprobó destinar el 10% de la utilidad neta obtenida al 31 de diciembre de 2017 a la Reserva legal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 229 de la Ley General de sociedades. El importe transferido a la reserva legal ascendió a USD1,076.

Según acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Compañía realizado el 23 de marzo de 2018 se aprobó destinar el 10% de la utilidad neta obtenida al 31 de diciembre de 2017 a la Reserva Legal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 229 de la Ley General de sociedades. El importe transferido a la reserva legal ascendió a USD8,097.

Por los años 2019 y 2018, no corresponde constitución de reserva legal por cuanto la Compañía presentó pérdida del ejercicio.

19 RESULTADOS ACUMULADOS

Marco regulatorio -

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicable descrita en la nota 27 (a) del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Al 1 de enero de 2018, con la entrada en vigencia de la NIIF 9, "Instrumentos Financieros", se registró el efecto de la aplicación por la pérdida esperada de los saldos iniciales de las cuentas por cobrar comerciales, siendo este importe ascendente a USD2,482 (Nota 2 (e)).

Al 1 de enero de 2019, con la entrada en vigencia de la NIIF 16 "Arrendamientos", se registró un cargo a resultados acumulados por USD6,741.

20 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro comprende:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ventas nacionales (a) | 2,553,978 | 2,616,719 |
| Ventas al exterior (a) | 639,798 | 1,153,379 |
| Total ventas | 3,193,776 | 3,770,098 |
| Impuestos de hidrocarburos (b) | 268,200 | 226,131 |
| Prestación de servicios y otros | <u>88,225</u> | <u>86,097</u> |
| Total | <u>3,550,201</u> | <u>4,082,326</u> |

(a) Estas ventas incluyen USD908,657 y USD1,425,560 por ingresos con las entidades relacionadas por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente (Nota 7).

(b) Está compuesto del Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto al Rodaje y el aporte FISE por las ventas efectuadas por la subsidiaria RECOSAC, y que equivale a la porción de los impuestos de hidrocarburos asociados a ventas, incorporados por la subsidiaria.

El detalle de las ventas nacionales y al exterior es el siguiente:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Ventas nacionales | | |
| Diesel | 1,487,221 | 1,580,915 |
| Gasolinas | 618,291 | 560,427 |
| Turbo | 333,597 | 342,701 |
| Asfaltos | 43,474 | 55,172 |
| Residuales | 43,085 | 45,815 |
| GLP | 26,460 | 29,033 |
| Azufre | 1,021 | 1,751 |
| Etanol | 491 | 905 |
| Nafta | 337 | - |
| Total ventas nacionales | <u>2,553,978</u> | <u>2,616,719</u> |
| Ventas al exterior | | |
| Heavy Fuel Oil | 385,175 | 533,006 |
| Nafta Virgin | 119,433 | 260,737 |
| Residuales | 111,338 | 231,194 |
| Gasóleo | 13,403 | 128,442 |
| Diesel | 10,449 | - |
| Total ventas al exterior | <u>639,798</u> | <u>1,153,379</u> |
| Total ventas | <u><u>3,193,776</u></u> | <u><u>3,770,098</u></u> |

21 COSTOS DE VENTAS

Este rubro comprende:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Inventario inicial (Nota 9): | | |
| Productos refinados | 252,033 | 222,115 |
| Productos en proceso y otras materias primas | 38,051 | 68,074 |
| Petróleo crudo | 58,841 | 69,065 |
| Petróleo crudo en tránsito | - | 26,706 |
| Productos refinados en tránsito | 12,797 | - |
| Mercadería y suministros | 7,165 | 3,772 |
| Compras y costos diversos: | | |
| Compras a entidades relacionadas (Nota 7) | 2,117,827 | 2,776,174 |
| Compras a terceros | 534,632 | 663,407 |
| Gastos de personal (Nota 24) | 28,510 | 28,565 |
| Otros gastos operativos | 96,576 | 84,353 |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 10 (b)) | 55,990 | 34,993 |
| Amortización de activos intangibles | 472 | 460 |
| Estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9) | 707 | 10,797 |
| Recupero de estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9) | (9,225) | (2,472) |
| Flete | 17,190 | 27,464 |
| Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto al Rodaje y otros (a) | 268,200 | 226,131 |
| Costos provenientes de la adquisición de subsidiaria | - | 309 |
| Van: | <u>3,479,766</u> | <u>4,239,913</u> |

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Vienen: | <u>3,479,766</u> | <u>4,239,913</u> |
| Inventario final (Nota 9): | | |
| Productos refinados | (192,482) | (252,033) |
| Petróleo crudo | (49,949) | (58,841) |
| Productos en proceso y otras materias primas | (45,411) | (38,051) |
| Productos refinados en tránsito | - | (12,733) |
| Mercadería y suministros | (5,885) | (7,229) |
| Costo de ventas operacionales | <u>3,186,039</u> | <u>3,871,026</u> |
| Otros costos operacionales | <u>15,756</u> | <u>13,190</u> |
| Total costo de ventas | <u><u>3,201,795</u></u> | <u><u>3,884,216</u></u> |

(a) La Compañía incluye el ISC, el impuesto al rodaje y el aporte al FISE por las ventas efectuadas por la subsidiaria RECOSAC, y que equivale a la porción de los impuestos de hidrocarburos asociados a ventas, incorporados por la subsidiaria.

22 GASTOS DE VENTA

Este rubro comprende:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Gastos de personal (Nota 24) | 33,032 | 31,924 |
| Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas y otros consumos (a) | 103,011 | 113,049 |
| Tributos | 10,353 | 10,524 |
| Cargas diversas de gestión | 144 | - |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 10 (b)) | 30,701 | 20,847 |
| Amortización de activos intangibles | <u>2,684</u> | <u>13,777</u> |
| Total | <u><u>179,925</u></u> | <u><u>177,478</u></u> |

(a) Los gastos con las entidades relacionadas están revelados en la Nota 7. Los servicios prestados por terceros incluyen principalmente servicios de transporte y almacenamiento de productos terminados por un total de USD61,046 (USD76,725 en el año 2018).

23 GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas y otros consumos (a) | 12,242 | 20,035 |
| Gastos de personal (Nota 24) | 10,181 | 11,375 |
| Tributos | 3,986 | 4,755 |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 10 (b)) | 2,858 | 2,507 |
| Amortización de intangibles | <u>969</u> | <u>979</u> |
| Total | <u><u>30,236</u></u> | <u><u>39,651</u></u> |

(a) Los gastos con las entidades relacionadas están revelados en la Nota 7.

24 GASTOS DE PERSONAL

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Remuneraciones | 63,093 | 62,454 |
| Participación de los trabajadores (a) | 1,009 | 240 |
| Contribuciones sociales | 3,664 | 3,324 |
| Seguro médico | 3,059 | 3,622 |
| Otros | 9,497 | 9,807 |
| Total | <u>80,322</u> | <u>79,447</u> |

a) De acuerdo al Decreto Legislativo N° 892, la participación de los trabajadores en las utilidades es del 10% y 8% de la utilidad gravable con el impuesto a las ganancias, en la Compañía y Subsidiarias, respectivamente.

Los gastos de personal han sido registrados en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales:

| | <u>Notas</u> | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|--------------------------|--------------|-----------------------|-----------------------|
| Costo de ventas | 21 | 28,510 | 28,565 |
| Gastos de ventas | 22 | 33,032 | 31,924 |
| Gastos de administración | 23 | 10,181 | 11,375 |
| Otros costos | 21 | 8,599 | 7,583 |
| Total | | <u>80,322</u> | <u>79,447</u> |

25 GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Intereses de otros pasivos de corto y largo plazo (Nota 16) | 38,923 | 41,406 |
| Gasto financiero por actualización de pasivo por arrendamiento y contratos de usufructo (Nota 10 (f)) | 13,529 | 6,369 |
| Otros | 1,574 | 1,979 |
| Total | <u>54,026</u> | <u>49,754</u> |

26 OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO

Este rubro comprende:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Otros ingresos operativos: | | |
| Recupero de provisión de pérdida esperada (Nota 6) | 382 | 2,431 |
| Recupero de provisiones | - | 909 |
| Ingreso por enajenación de activo fijo | 162 | 38 |
| Ingreso por baja de activos NIIF 16 | - | - |
| Otros | 1,123 | 115 |
| Total | <u>1,667</u> | <u>3,493</u> |

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Otros gastos operativos: | | |
| Provisión de pérdida esperada (Nota 6) | 1,085 | 1,190 |
| Penalidades y otras obligaciones contractuales | - | 239 |
| Regalías | - | 435 |
| Sanciones fiscales e impuestos asumidos | 196 | 189 |
| Provisiones | 172 | 832 |
| Retiro por baja de propiedades, plantas y equipo | 785 | 104 |
| Otros | <u>1,094</u> | <u>1,545</u> |
| Total | <u><u>3,332</u></u> | <u><u>4,534</u></u> |

27 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias -

(i) Tasas del impuesto -

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta tasa de 29.5%:

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

| Ejercicios gravables | <u>Tasas</u> |
|-----------------------------|---------------------|
| 2015 - 2016 | 4.1% |
| 2017 en adelante | 5 % |

Las personas jurídicas que distribuyan dividendos retendrán el Impuesto a la Renta con la tasa del 5% excepto cuando el beneficiario sea una persona jurídica domiciliada.

Cuando se distribuyan dividendos se presumirá sin admitir prueba que ellos corresponden a los resultados de los ejercicios más antiguos.

(ii) Pérdida tributaria -

De conformidad con el Decreto Legislativo 945, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- a) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los 4 (cuatro) ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- b) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

RELAPASAA:

La pérdida tributaria es calculada en soles, la moneda en la cual la Compañía presenta su declaración jurada del impuesto a la renta. La Compañía optó por el sistema (a) para la compensación de pérdidas generadas en el año 2018. El monto de la pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2018 es de S/310,108 (USD91,870) y fue compensado en su totalidad al 31 de diciembre de 2019.

El movimiento de la pérdida tributaria de la Compañía fue como sigue:

| | <u>2019</u> S/000 | <u>2018</u> S/000 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Pérdida arrastrable al inicio del año | 310,108 | - |
| Ajuste de pérdida del saldo inicial | 4,262 | - |
| Pérdida tributaria del año | - | 310,108 |
| Pérdida tributaria compensada | (314,370) | - |
| Pérdida arrastrable al final del año | <u>-</u> | <u>310,108</u> |

RECOSAC / REPESAC:

La pérdida tributaria de RECOSAC es calculada en soles, la moneda en la cual esta Subsidiaria presenta su declaración jurada del impuesto a la renta. El monto de la pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2019 es de S/4,614 (equivalente a USD1,393, la Subsidiaria ha estimado que optará por el sistema a) para la compensación de pérdidas, lo que será confirmado cuando se presente la declaración jurada del impuesto.

La pérdida tributaria de REPESAC es calculada en soles, la moneda en la cual esta Subsidiaria presenta su declaración jurada del impuesto a la renta. El monto de la pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de S/14,794 (equivalente a USD4,467) y S/37,130 (equivalente a USD11,294), respectivamente.

El movimiento de la pérdida tributaria de las subsidiarias fue como sigue:

| | <u>2019</u> S/000 | <u>2018</u> S/000 |
|--|----------------------|----------------------|
| Pérdida tributaria arrastrable al inicio del año | 37,130 | - |
| Ajuste de pérdida tributaria del año anterior | 2,293 | 16,344 |
| Pérdida tributaria compensada | (24,629) | - |
| Pérdida tributaria del año | - | 20,786 |
| Total | <u>14,794</u> | <u>37,130</u> |

(iii) Precios de transferencia -

Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición, o de las que se realicen con sujetos cuyas rentas o ganancias están sujetos a un régimen fiscal preferencial, deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales.

Servicios entre entidades relacionadas:

- Para su deducción como costo o gasto debe satisfacerse el "test de beneficio";
- Ello se cumple si el servicio proporciona valor económico o comercial, mejorando o manteniendo la posición comercial, y si partes independientes hubieran satisfecho la necesidad del servicio, ejecutándolo por sí mismas o a través de terceros;

- Se debe evidenciar prestación efectiva, naturaleza, necesidad real, costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios de asignación (si se modificasen debe justificarse);
- El costo o gasto deducible por servicios recibidos será igual a sumatoria de: (i) costos y gastos incurridos por prestador, más (ii) margen (que no puede ser mayor a 5% por "servicios de bajo valor añadido").

Obligaciones formales:

Las operaciones dentro del ámbito de las normas de precios de transferencia, antes referidas, deben ser soportadas con la declaración jurada informativa Reporte Local, cuyo vencimiento se produce en el mes de junio de cada año. Asimismo, debe presentarse la declaración jurada informativa Reporte Maestro, cuyo vencimiento se produce en octubre de cada año.

En el caso de la declaración jurada Informativa Reporte País por País, en tanto Perú no cuente con el resultado aprobatorio de la evaluación que realiza la OCDE, la presentación de la Declaración ha sido prorrogada hasta el último día hábil del mes siguiente al cual SUNAT publique en su página web que el Perú ha aprobado la evaluación mencionada.

En base al análisis de las operaciones de la Compañía y subsidiarias, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, en relación con los precios de transferencia.

b) Marco regulatorio -

Modificaciones con incidencia en el Impuesto a la Renta

Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico y/o Innovación Tecnológica calificados como tales por CONCYTEC (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica): mediante Decreto de Urgencia N°010-2019 se prorroga hasta el 31 de diciembre 2022 la deducibilidad de los gastos y costos efectivamente incurridos en este tipo de proyectos, como también la deducción adicional equivalente al 75% o 50% de tales desembolsos, según fueran ejecutados por una entidad domiciliada o una no domiciliada, respectivamente. La norma establece que dicha deducción adicional tendrá como límite anual USD651 a partir del 1 de enero de 2020.

Otros aspectos relevantes

Declaración del Beneficiario Final: conforme al Decreto Legislativo N°1372, las personas y entidades jurídicas quedaron obligadas a identificar a sus beneficiarios finales. Para ese fin, se calificó como tales a las personas naturales que fueran titulares –directa o indirectamente- del 10% o más del capital social de la persona jurídica (criterio de propiedad); y, en su defecto, lo serían las personas naturales que ejercieran influencia preponderante y continua en la toma de decisiones de los órganos de gobierno de la persona jurídica (criterio de control). De no poder identificarse al beneficiario final con arreglo a estos criterios, los obligados deben publicar tal circunstancia en un medio de comunicación idóneo que permita el conocimiento del público y, además, se consideraría beneficiario final al funcionario que ocupara el puesto administrativo superior.

Bajo ese marco, la Compañía y sus subsidiarias han cumplido oportunamente con identificar y declarar ante la Administración Tributaria las personas naturales calificadas según las normas vigentes, como beneficiario final.

- c) El ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta gravada, después de participación de trabajadores establecida por el Decreto Legislativo 892 a un porcentaje de 10% y 8 % en la Compañía y Subsidiarias, respectivamente comprende:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Impuesto a las ganancias corriente | (2,680) | (743) |
| Ajuste de años anteriores - corriente | 17 | 95 |
| Impuesto a las ganancias diferido (Nota 28) | 76,971 | 15,441 |
| Ajuste de años anteriores - diferido | (16) | (173) |
| Total | <u>74,292</u> | <u>14,620</u> |

d) Situación tributaria -

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2016 y 2017 y la que será presentada por el 2019 de la Compañía, así como de los ejercicios 2016, 2017, 2018 y la que será presentada por el 2019 de la Subsidiaria, están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de la presentación. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Al 31 de diciembre de 2019, se encuentran en proceso de fiscalización las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias del ejercicio 2018 de la Compañía y del ejercicio 2014 de la Subsidiaria.

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2015 a 2018 y la que será presentada por el 2019 de REPESAC están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de la presentación.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía y Subsidiarias, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

e) Impuesto a las ganancias por recuperar y pagar -

Los saldos por cobrar y por pagar a la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

| | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Saldo inicial | 32,457 | 18,389 |
| Adiciones de subsidiaria adquirida | - | 738 |
| Gasto por impuesto a las ganancias corriente y de ejercicios anteriores | (2,663) | (648) |
| Pagos a cuenta del año y de regularización por el ejercicio anterior | 19,270 | 15,191 |
| Devolución de impuestos | (171) | - |
| Diferencia de cambio | 628 | (1,213) |
| Saldo final | <u>49,521</u> | <u>32,457</u> |

- f) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria sobre una base consolidada.

| | 2019 | | 2018 | |
|--|---------------|--------------|---------------|--------------|
| | USD000 | % | USD000 | % |
| Pérdida antes del impuesto a las ganancias | (242,266) | 100.00 | (72,163) | 100.00 |
| Crédito al impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria legal | 71,468 | 29.50 | 21,289 | 29.50 |
| Efecto tributario sobre adiciones y (deducciones): | | | | |
| Gastos no deducibles | (694) | (0.29) | (1,706) | (2.36) |
| Ajuste de años anteriores | 4 | 0.00 | 242 | 0.34 |
| Efecto por conversión y otros | 3,514 | 1.45 | (5,205) | (7.21) |
| Ingreso de impuesto a las ganancias y tasa fiscal aplicable a la ganancia según libros | <u>74,292</u> | <u>30.66</u> | <u>14,620</u> | <u>20.26</u> |

28 ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

La composición del activo (pasivo) por impuesto a la renta diferido pasivo es la siguiente:

| | 2019 USD000 | 2018 USD000 |
|-------------------------------------|----------------|------------------|
| Refinería La Pampilla S.A.A. | 29,279 | - |
| Repsol Comercial S.A.C. | 1,030 | 896 |
| Total activo diferido | <u>30,309</u> | <u>896</u> |
| Refinería La Pampilla S.A.A. | - | (48,248) |
| Repsol Energy Perú S.A.C. | (352) | (1,932) |
| Total pasivo diferido | <u>(352)</u> | <u>(50,180)</u> |
| Total activo (pasivo) diferido neto | <u>29,957</u> | <u>(49,284)</u> |

| | Saldo inicial al 01.01.2019 USD000 | Adopción NIIF 16 USD000 | Ajuste de adición por adquisición de subsidiaria USD000 | Adiciones/ recuperos USD000 | Ajuste de años anteriores USD000 | Diferencia de cambio USD000 | Saldo final al 31.12.2019 USD000 |
|---|--|-------------------------------|---|-----------------------------------|---|-----------------------------------|--|
| Activo diferido: | | | | | | | |
| Efecto tributario en provisiones | 4,276 | - | - | 2,051 | 60 | 97 | 6,484 |
| Perdida tributaria | 27,878 | - | - | (28,366) | 372 | 527 | 411 |
| Estimación para deterioro de inventarios | 4,466 | - | - | (3,313) | - | 122 | 1,275 |
| Estimación para deterioro de Activo Fijos | - | - | - | 95,355 | - | - | 95,355 |
| Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado | 167 | - | - | (57) | - | 5 | 115 |
| activos por derecho de uso NIIF 16(a) | - | 2,825 | - | 371 | - | - | 3,196 |
| perdida esperada de NIIF 9 | 446 | - | - | 68 | - | (3) | 511 |
| Otras diferencias temporarias | 2,198 | - | - | 401 | 22 | 39 | 2,660 |
| Total activo diferido, neto | <u>39,431</u> | <u>2,825</u> | <u>-</u> | <u>66,510</u> | <u>454</u> | <u>787</u> | <u>110,007</u> |
| Pasivo diferido: | | | | | | | |
| Costo atribuido de terrenos por adopción NIIF | (41,582) | - | - | - | - | (805) | (42,387) |
| Mayor depreciación para efectos tributarios en comparación a la depreciación financiera | (17,002) | - | - | (3,279) | (536) | (328) | (21,145) |
| efectos de conversión de activos no monetarios | (26,303) | - | - | 11,158 | 66 | - | (15,079) |
| Asignación de valor razonable de activos adquiridos (Nota 11) | (1,120) | - | - | - | - | - | (1,120) |
| Otros | (2,708) | - | (539) | 2,895 | - | 33 | (319) |
| Total pasivo diferido, neto | <u>(88,715)</u> | <u>-</u> | <u>(539)</u> | <u>10,774</u> | <u>(470)</u> | <u>(1,100)</u> | <u>(80,050)</u> |
| Pasivo diferido, neto | <u>(49,284)</u> | <u>2,825</u> | <u>(539)</u> | <u>77,284</u> | <u>(16)</u> | <u>(313)</u> | <u>29,957</u> |

(*) Incluye los importes provenientes de la adquisición de Repsol Energy Perú S.A.C.

| | Saldo inicial al 01.01.2018 USD000 | Adopción NIIF 9 USD000 | Adición por adquisición de subsidiaria USD000 | Adiciones/ recuperos USD000 | Ajuste de años anteriores USD000 | Diferencia de cambio USD000 | Saldo final al 31.12.2018 USD000 |
|--|--|------------------------------|--|-----------------------------------|---|-----------------------------------|--|
| Activo diferido: | | | | | | | |
| Efecto tributario en provisiones | 4,435 | - | - | (40) | 61 | (180) | 4,276 |
| Perdida tributaria | - | - | 1,074 | 26,804 | - | - | 27,878 |
| Estimación para deterioro de inventarios | 1,691 | - | - | 2,846 | - | (71) | 4,466 |
| Estimación para deterioro de Activo Fijos | - | - | - | - | - | - | - |
| Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado | 174 | - | - | - | - | (7) | 167 |
| perdida esperada de NIIF 9 | - | 1,039 | - | (593) | - | - | 446 |
| Otras diferencias temporarias | 1,447 | - | - | 679 | 133 | (61) | 2,198 |
| Total activo diferido, neto | 7,747 | 1,039 | 1,074 | 29,696 | 194 | (319) | 39,431 |
| Pasivo diferido: | | | | | | | |
| Costo atribuido de terrenos por adopción NIIF | (43,314) | - | - | - | - | 1,732 | (41,582) |
| Mayor depreciación para efectos tributarios en comparación a la depreciación financiera | (17,002) | - | - | (641) | (41) | 682 | (17,002) |
| efectos de conversión de activos no monetarios | (10,272) | - | - | (16,031) | - | - | (26,303) |
| Asignación de valor razonable de activos adquiridos (Nota 11) | (1,153) | - | - | 33 | - | - | (1,120) |
| Otros | - | - | (2,679) | (37) | - | 8 | (2,708) |
| Total pasivo diferido, neto | (71,741) | (1,039) | (2,679) | (16,676) | (41) | 2,422 | (88,715) |
| | (63,994) | 1,039 | (1,605) | 13,020 | 153 | 2,103 | (49,284) |

29 CONCILIACION ENTRE LA (PERDIDA) GANANCIA NETA INDIVIDUAL Y LA (PERDIDA) GANANCIA NETA CONSOLIDADA

| | 2019 USD000 | 2018 USD000 |
|--|-------------------|------------------|
| Pérdida neta individual de Refinería La Pampilla S.A.A. | (167,435) | (57,589) |
| Utilidad neta de las subsidiarias (Nota 35) | 1,309 | 1,165 |
| Total | (166,126) | (56,424) |
| Eliminaciones | | |
| Resultado no realizado de operaciones entre empresas | (199) | 912 |
| Gasto por depreciación y ajuste al impuesto a la renta relacionado con asignación del valor razonable de los activos adquiridos. | (77) | (77) |
| Ingreso por distribución de dividendos de la subsidiaria | - | (3,093) |
| Otros | (1,572) | 1,139 |
| Total eliminaciones | (1,848) | (1,119) |
| Pérdida neta consolidada | (167,974) | (57,543) |

30 PERDIDA BASICA Y DILUIDA POR ACCION COMUN

La pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la pérdida neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la pérdida diluida por acción común es igual a la pérdida básica por acción común.

a) La pérdida básica y diluida por acción común resulta como sigue:

| | 2019 USD000 | 2018 USD000 |
|--|----------------|----------------|
| Pérdida neta consolidada atribuible a los accionistas comunes (numerador) | (167,974) | (57,543) |

- b) El promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los períodos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue como sigue:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| En circulación durante 2019 y 2018 (denominador) | <u>7,545,825,421</u> | <u>3,534,890,001</u> |
| Pérdida básica y diluida por acción común (en dólares estadounidense) | <u>(0.022)</u> | <u>(0.016)</u> |

31 TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos, se resumen de la siguiente forma:

| | <u>Nota</u> | <u>2019</u> USD000 | <u>2018</u> USD000 |
|---|-------------|-----------------------|-----------------------|
| Adiciones de propiedades, planta y equipo | 10 | 65,923 | 36,408 |
| Adiciones (retiros) de activos intangibles | | 1,071 | (46,108) |
| Transferencias a intangibles | | - | 2,207 |
| Transferencia reserva legal | 18 | - | 9,173 |
| Capitalización de intereses | 10 (e) | 2,215 | 7,513 |
| Depósito en garantía por adquisición de subsidiaria | 8 | - | 2,000 |

32 RECONCILIACION DE LOS CAMBIOS EN LOS PASIVOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

La reconciliación entre los saldos iniciales y finales de los pasivos derivados de las actividades de financiamiento es la siguiente:

| | <u>Al 1 de enero de 2019</u> USD000 | <u>Flujos de caja</u> USD000 | <u>Cambios que no generan flujos</u> | | | <u>Al 31 de diciembre de 2019</u> USD000 |
|---|--|---------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|---|
| | | | <u>Incrementos</u> USD000 | <u>Decremento</u> USD000 | <u>Diferencia en cambio</u> USD000 | |
| Otros pasivos financieros | 1,073,619 | (272,968) | - | - | 2,989 | 803,640 |
| Pasivo por derecho de uso (Nota 10 (f)) | 132,155 | (34,600) | 171,252 | (7,230) | (5) | 261,572 |
| Aportes de capital | - | 200,291 | - | - | - | 200,291 |
| Dividendos por pagar | 76 | - | - | - | 1 | 77 |
| Total | <u>1,205,850</u> | <u>(107,277)</u> | <u>171,252</u> | <u>(7,230)</u> | <u>2,985</u> | <u>1,265,580</u> |

| | <u>Al 1 de enero de 2018</u> USD000 | <u>Saldo inicial por adquisición de subsidiaria</u> USD000 | <u>Flujos de caja</u> USD000 | <u>Cambios que no generan flujos</u> | | | <u>Al 31 de diciembre de 2018</u> USD000 |
|---------------------------|--|---|---------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|---|
| | | | | <u>Incrementos</u> USD000 | <u>Decrementos</u> USD000 | <u>Diferencia en cambio</u> USD000 | |
| Otros pasivos financieros | 862,839 | 9,593 | 202,164 | - | - | (977) | 1,073,619 |
| Pasivo por derecho de uso | 79,446 | - | (19,240) | 71,960 | (11) | - | 132,155 |
| Dividendos por pagar | 29 | - | 47 | - | - | - | 76 |
| Total | <u>862,868</u> | <u>9,593</u> | <u>182,971</u> | <u>71,960</u> | <u>(11)</u> | <u>(977)</u> | <u>1,205,850</u> |

33 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, que corresponden a contingencias de carácter posible de S/3,822 y S/5,147, equivalentes a USD1,154 y USD1,554, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, que corresponden a contingencias de carácter posible de S/3,457 y S/5,021, equivalentes a USD1,024 y USD1,487 respectivamente.

La Gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos. Por las contingencias probables se ha registrado una provisión al 31 de diciembre de 2019, por USD1,354 (al 31 de diciembre de 2018 por USD1,261), ver Nota 14.

Al 31 de diciembre de 2019, en RECOSAC se encuentra pendiente de resolución un proceso judicial legal, cuya contingencia es de carácter posible y asciende a S/4,793 equivalente a USD1,447 (S/4,667 equivalentes a USD1,385 al 31 de diciembre de 2018). La Gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de este caso.

Al 31 de diciembre de 2019, en REPESAC se encuentra pendiente de resolución un proceso judicial legal, cuya contingencia de carácter posible fue de S/4,709 equivalente a USD1,422. La Gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de este caso. Al 31 de diciembre de 2018, REPESAC no mantiene contingencias de carácter posible.

34 MEDIO AMBIENTE

Las principales normas de medio ambiente que regulan las operaciones de la Compañía son las siguientes:

- a) Ley N°28611, Ley General del Medio Ambiente. Esta norma requiere que todo proyecto de obra o actividad considere efectuar un estudio de impacto ambiental sujeto a la aprobación de la autoridad competente.
- b) El Decreto Supremo N°039-2014-EM, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos. Esta norma tiene como objetivo prevenir, minimizar, rehabilitar, remediar y compensar los impactos ambientales negativos derivados de las actividades de hidrocarburos.
- c) La Ley N°30754, Ley Marco sobre el Cambio Climático. Esta norma requiere reducir la vulnerabilidad del país frente al cambio climático y aprovechar las oportunidades de crecimiento con una menor emisión de carbono.
- d) Otras normas:

Entre el 2005 y 2012, el Gobierno Peruano promulgó normas ambientales que establecían estrictos estándares de contenido de azufre en los productos de combustible. Esta regulación originó el desarrollo de inversiones (Proyecto RLP21) que permitan a la Compañía la producción nacional de combustibles con las nuevas especificaciones. Desde finales del 2016 se cuenta con una nueva unidad operativa de desulfuración para el Diésel y durante 2017 y 2018 estuvo en construcción una nueva unidad de desulfuración para gasolinas cuyo inicio de operación es desde el 1 de octubre de 2018.

En opinión de la Gerencia, está en cumplimiento con la normativa de medio ambiente vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

- e) Entre las principales inversiones ambientales realizadas en el periodo de enero a diciembre de 2019, destacan principalmente:
 - i. Repuestos RLP21 y Bloque de torre de secado por USD11,899.
 - ii. La impermeabilización de zona estanca de tanques de almacenamiento por USD905.
 - iii. La adecuación de fondos de tanques de almacenamiento a la norma Repsol por USD351.

- iv. El terminal Monoboya T4 y mejora de la seguridad operativa de los terminales multiboyas por USD46,406.
 - v. Instalación de sellos dobles en Bombas según Normativa Repsol por USD230.
 - vi. El cumplimiento de la R.D. N°404-2017-MEM/DGAAE por USD168.
- f) Durante el período de enero a diciembre de 2019 se incurrieron en gastos operativos de gestión ambiental por aproximadamente USD1,081 los cuales se presentan dentro de los gastos operativos del rubro costo de ventas del estado de resultados integrales.
- g) Al 31 de diciembre del 2019, las Subsidiarias han efectuado erogaciones por aproximadamente USD89 en monitoreo de aire, efluentes y agua. En gestión de residuos, se realizaron limpiezas de trampas de grasas en las estaciones de servicios y retiro de residuos no municipales, el monto gastado en este proceso asciende aproximadamente a USD63. Asimismo, en el proceso de caracterización y remediación de Suelos para la Red de Estaciones de Servicios el monto asciende a USD269.

35 INFORMACION POR SEGMENTOS

La Compañía y Subsidiarias mantienen dos unidades de negocio diferenciadas:

- a) Segmento Refino: Refinación de hidrocarburos (RELAPASAA).
- b) Segmento Movilidad: Comercialización de combustibles y derivados a través de terminales y estaciones de servicio (RECO SAC y REPESAC).

| | Al 31 de Diciembre de 2019 | | | | Al 31 de Diciembre de 2018 | | | |
|---------------------------------|----------------------------|--------------------|------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------|-------------------|--------------------------|
| | RELA-PASAA USD000 | RECO SAC USD000 | Ajuste USD000 | Conso- lido USD000 | RELA-PASAA USD000 | RECO SAC USD000 | Ajustes USD000 | Conso- lido USD000 |
| Estado de Resultado | | | | | | | | |
| Venta de productos | 2,801,267 | 1,744,660 | (1,366,756) | 3,179,171 | 3,265,254 | 1,653,325 | (1,314,037) | 3,604,542 |
| Prestación de servicios y otros | <u>291,523</u> | <u>79,507</u> | - | <u>371,030</u> | <u>393,637</u> | <u>84,147</u> | - | <u>477,784</u> |
| Ventas netas | 3,092,790 | 1,824,167 | (1,366,756) | 3,550,201 | 3,658,891 | 1,737,472 | (1,314,037) | 4,082,326 |
| Costo de ventas | (2,795,217) | (1,701,145) | 1,351,029 | (3,145,333) | (3,525,296) | (1,622,341) | 1,298,874 | (3,848,763) |
| Depreciación | (55,990) | - | - | (55,990) | (34,993) | - | - | (34,993) |
| Amortización | (472) | - | - | (472) | (460) | - | - | (460) |
| Ganancia bruta | 241,111 | 123,022 | (15,727) | 348,406 | 98,142 | 115,131 | (15,163) | 198,110 |
| Gastos operativos | (101,748) | (85,157) | 13,846 | (173,059) | (125,852) | (83,024) | 17,104 | (191,772) |
| Depreciación | (7,375) | (26,074) | - | (33,449) | (2,660) | (7,941) | - | (10,601) |
| Amortización | (999) | (2,654) | - | (3,653) | (1,011) | (13,745) | - | (14,756) |
| Otros, neto (*) | (323,082) | (526) | - | (323,608) | 2,350 | 484 | (3,093) | (259) |
| Gastos por intereses | (45,670) | (8,431) | - | (54,101) | (42,910) | (7,124) | - | (50,034) |
| Diferencia de cambio, neto | (1,661) | (1,141) | - | (2,802) | (3,481) | 630 | - | (2,851) |
| Impuestos a las ganancias | 71,989 | 2,270 | 33 | 74,292 | 17,833 | (3,246) | 33 | 14,620 |
| Ganancia (Pérdida) neta | (167,435) | 1,309 | (1,848) | (167,974) | (57,589) | 1,165 | (1,119) | (57,543) |

| | Al 31 de Diciembre de 2019 | | | | Al 31 de Diciembre de 2018 | | | |
|---|----------------------------|--------------------|------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------|-------------------|--------------------------|
| | RELA-PASAA USD000 | RECO SAC USD000 | Ajuste USD000 | Conso- lido USD000 | RELA-PASAA USD000 | RECO SAC USD000 | Ajustes USD000 | Conso- lido USD000 |
| Estado de situación financiera | | | | | | | | |
| Cuentas por cobrar | | | | | | | | |
| Comerciales (neto) | 307,207 | 117,661 | (146,465) | 278,403 | 287,163 | 108,279 | (129,391) | 266,051 |
| Otras cuentas por cobrar (neto) | 42,613 | 4,316 | - | 46,929 | 106,049 | 8,926 | - | 114,975 |
| Inventarios (neto) | 305,044 | 10,744 | (321) | 315,467 | 364,892 | 12,133 | 1,156 | 378,181 |
| Propiedad, planta y equipo e intangibles (neto) (*) | 972,494 | 245,138 | 3,690 | 1,221,322 | 1,148,857 | 243,789 | 3,800 | 1,396,446 |
| Obligaciones financieras | | | | | | | | |
| CP y LP | 803,640 | - | - | 803,640 | 1,072,925 | 649 | - | 1,073,619 |
| Cuentas por pagar comerciales | 166,935 | 173,578 | (146,194) | 194,319 | 295,863 | 162,393 | (128,938) | 329,318 |
| Otras cuentas por pagar CP y LP | 227,077 | 141,191 | (268) | 368,000 | 82,060 | 138,438 | (453) | 220,045 |

(*) Los rubros otros neto del estado de resultados y el rubro propiedad planta y equipo de RELAPASAA incluyen una provisión por pérdida por deterioro de activos de larga duración, según se describe en notas 10(a) y 12.

(i) A continuación se presentan las ventas netas por tipo de producto y por región geográfica.

- **Venta por tipo de productos (*)**:

| | REFINO | | MOVILIDAD | |
|--------------------------|--|------------------|--|------------------|
| | Por el año terminado al 31 de diciembre | | Por el año terminado al 31 de diciembre | |
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| | USD000 | USD000 | USD000 | USD000 |
| Ventas Nacionales | | | | |
| Diesel | 1,414,070 | 1,492,167 | 1,267,531 | 1,185,623 |
| Gasolinas | 561,867 | 507,276 | 459,508 | 429,485 |
| Turbo | 333,597 | 342,701 | - | - |
| Asfaltos | 43,474 | 55,172 | - | - |
| GLP | 26,460 | 29,033 | - | - |
| Residuales | 42,221 | 44,571 | 17,620 | 38,217 |
| Azufre | 1,022 | 1,751 | - | - |
| Nafta Virgen | 338 | - | - | - |
| Etanol | 492 | 905 | - | - |
| | <u>2,423,541</u> | <u>2,473,576</u> | <u>1,744,660</u> | <u>1,653,325</u> |
| Ventas Exterior | | | | |
| Heavy Fuel Oil | 385,175 | 533,006 | - | - |
| Nafta Virgen | 119,433 | 260,737 | - | - |
| Residuales | 111,338 | 231,194 | - | - |
| Vacuum Gasoil | 13,403 | 128,442 | - | - |
| Diesel | 10,449 | - | - | - |
| | <u>639,798</u> | <u>1,153,379</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total ventas | <u>3,063,339</u> | <u>3,626,955</u> | <u>1,744,660</u> | <u>1,653,325</u> |

(*) Estas ventas no incluyen el Impuesto Selectivo al Consumo e Impuesto al Rodaje, e incluye los ajustes de precios de ventas al exterior de acuerdo a la NIIF 15 (Nota 2.1 (p)), estas se están presentando en el rubro de Prestación servicios y otros.

Asimismo, por el período terminado al 31 diciembre de 2019 y 2018, los ingresos por tipo de prestación de servicios no se están revelando, por representar menos del 1% sobre el total de ventas en REFINO y del 5% en MOVILIDAD.

- **Venta por Zona Geográfica:**

| | REFINO | | MOVILIDAD | |
|--------------------|--|------------------|--|------------------|
| | Por el año terminado al 31 de diciembre | | Por el año terminado al 31 de diciembre | |
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| | USD000 | USD000 | USD000 | USD000 |
| Perú | | | | |
| España | 2,423,268 | 2,473,576 | 1,744,660 | 1,653,325 |
| Países de OCDE (*) | 555,130 | 1,033,229 | - | - |
| Países de UE (**) | 30,283 | 26,429 | - | - |
| Otros países | 4,431 | 52,577 | - | - |
| Total Ventas | <u>50,227</u> | <u>41,144</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>3,063,339</u> | <u>3,626,955</u> | <u>1,744,660</u> | <u>1,653,325</u> |

(*) OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

(**) UE - Unión Europea

- (ii) Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2019 los ingresos del segmento Refino por clientes que superan el 10% corresponden a cuatro clientes que en su conjunto superan el 90% y 92%, respectivamente. En el caso de los ingresos del segmento Marketing por clientes, no existen individualmente clientes que superen el 10% de las ventas.

36 COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por USD9,122 (USD41,200 al 31 de diciembre de 2018). Asimismo, se mantiene Garantías Nominales Globales renovada por USD150,079 (USD61,235 al 31 de diciembre de 2018) a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2020 para garantizar el pago de obligaciones tributarias.

Al 31 de diciembre de 2019, RECOSAC ha entregado tanto a empresas públicas como privadas cartas fianzas bancarias por USD1,699 y S/28,585 (USD2,337 y S/393 al 31 de diciembre de 2018) para garantizar contratos de suministro de productos y cumplimiento de obligaciones.

37 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados, no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser revelados en sus notas.